



El General Vatutin, a la derecha, con algunos oficiales de su Estado Mayor.

G. CIANO Y DE BONO FUERON EJECUTADOS

TAMBIEN LO FUERON MARINELLI, PARESCHI Y GOTTAIDI

LONDRES, 11. — (U. P.) — En comunicado fechado en Verona, la agencia oficial alemana Deutsches Nachrichten Büro, anunció que poco antes de las 9 A. M. fueron fusilados Galeazzo Ciano, el Mariscal De Bono, Marinelli, Pareschi y Gottardi, todos ex miembros del Gran Consejo Fascista, que votaron contra Mussolini en la histórica sesión del 24 de julio y condenados a muerte por un "tribunal especial" reunido en la ciudad italiana nombrada.

Señalan los observadores que con ésto los fascistas y nazi se adelantaron solamente a la comisión de las Naciones Unidas que investigará los crímenes de guerra.

Un breve comunicado dado por la DNB no especifica el punto en que fueron ejecutados 15 ó 16 personas nombradas, pero se cree que pueden haber sido fusilados en el patio del Castillo Medieval Castel Vecchio, donde se celebró el proceso.

Radio Roma radiodifundió hoy una descripción de los dos primeros días del juicio del Conde Ciano, pero no informó de las sentencias de muerte, ni de las ejecuciones que, con tanto énfasis, ha proclamado Radio Berlín. Es posible que Radio Roma no haya querido insistir en detalles por temor de causar mayores inquietudes a los italiani que viven en territorio ocupado por los alemanes.

DETALLES DEL PROCESO

Las ejecuciones tuvieron lugar cinco días después de iniciado el juicio, que duró tres días; el "tribunal especial" de 15 jueces proveyó una justicia fascista de tipo más rápido.

De acuerdo con las informaciones dadas a conocer por Radio Roma, el juicio comenzó a las nueve de la mañana del 8 de enero; los seis acusados entraron a la sala del tribunal, acompañados de guardias fascistas especiales. Fueron también admitidos a esta sala representantes de la prensa italiana y extranjera, y un determinado número de público. El Conde Ciano estuvo sólo en la hora de su juicio, pues su suegro estaba enfermo; en cuánto a su esposa Edita, que se dice se encuentra en Italia, no se sabe que no quería saber nada de él.

El primer fiscal fue Roberto Farinacci, que, inmediatamente después de la caída de Mussolini, formó el abortado gobierno fascista, republicano. Los principales testigos de la acusación fueron: Guidi Buffarini, Ministro del Interior; Biggini (no se pudo lograr su nombre propio) Ministro de Educación; el Conde G. Suardo, ex presidente del Senado; y Carlo Scorsa, ex secretario del Partido Fascista.

Radio Roma informó que el primero en ser llamado a declarar fue el Mariscal De Bono, que admitió haberse puesto en contacto con la Casa Real antes de asistir a la reunión del Gran

VATUTIN DIVIDIÓ A LAS TROPAS ALEMANAS EN UCRANIA

Resumen de la guerra

NUEVA YORK 11. (U. P.) — Según noticias recibidas o captadas por la United Press durante las últimas 24 horas, la situación en los diversos frentes de guerra era la siguiente:

RUSIA. — Los rusos dividieron los ejércitos alemanes de Rusia Blanca y Ucrania, con la captura de la estación ferroviaria de Nemovichi en la línea de Leningrado a Lvov.

GUERRA AEREA. — Un ataque efectuado hoy, bombarderos pesados norteamericanos lograron sus objetivos sobre una vasta parte del territorio alemán, pese a la ferocia resistencia antiaérea. Se cree que Berlín fue incluido en estos ataques. Participó en esta acción el nuevo tipo de caza norteamericano.

ITALIA. — Fuerzas norteamericanas avanzaron hasta un punto situado a tres kilómetros de Cassino. Bajo órdenes de la Octava División de la R. F. A. atacaron Sofía, a continuación del ataque diurno efectuado por la fuerza aérea norteamericana. Fueron abatidos el Mariscal Emilio De Bono, el Conde Ciano y otros cuatro ex líderes fascistas.

LONDRES. — El Gabinete polaco se reunió durante el día de hoy para tratar del ofrecimiento ruso.

EE. UU.

LIBERACION DE PRESOS POLITICOS EN NORUEGA

NUEVA YORK, 11. (U. P.) — La Radio de Berlín anunció que el Comisionado del Reich en Noruega, José Terboven, ordenó dejar en libertad a 10 "comunistas" y a 10 "socialistas" y a 10 "demócratas" de prisioneros políticos norteamericanos con ocasión del Año Nuevo, a sugerencia de Quisling.

No expresó si ya se había dado cumplimiento a medida.



La afinación perfecta de un reloj de precisión estriba indiscutiblemente, en la habilidad manual del artista.

Hace más de un siglo y medio que los habitantes de las montañas del Jura fabrican relojes. Son relojeros de padres a hijos y cada generación va mejorando la habilidad heredada de sus antepasados.

Los relojes LONGINES se fabrican en St. Imier, en pleno centro de la región relojera.

LONGINES
10 GRANDES PREMIOS

Estado 370 - WEIL - Santiago

VENTILADORES LIQUIDAMOS

durante el presente mes el saldo de nuestra existencia al precio MAS BAJO DE PLAZA:



\$ 480. -

CASA MUSA

únicamente

SAN PABLO 1119, FONO 87962
SAN PABLO 1217, FONO 39023

Pedidos de provincias: CASILLA 1239. - SANTIAGO.



EDIFICIO DEL MINISTERIO DE GUERRA EN SOFIA

MARK CLARK A MENOS DE 5 KILOMETROS DE CASSINO

Completado el cerco de Cervaro

NUEVA Y RECIA INCURSION AEREA CONTRA CAP. BULGARA

ARGEL, 11. — (U. P.) — (Por Chris Cunningham). — Las fuerzas norteamericanas del 5.º ejército se cierran paulatinamente sobre el bastión alemán de Cassino, del que anoche quedaron a menos de 5 kilómetros, al tiempo que completaron el cerco en Cervaro, en maniobra envolvente terminada en el día de ayer, según revelan los despachos del frente.

En el sector en que opera el 8.º ejército aumentaron ayer lunes las operaciones de patrullas de ambos bandos, mientras que la artillería alemana dio comienzo a un ataque contra las posiciones aliadas a lo largo del río Arigli, en un esfuerzo para obstaculizar los preparativos de los británicos destinados a avanzar el avance hacia Pescara, demorado por el蓬。

Formaciones aéreas británicas entraron, volvieron anoche sobre Sofía, en el segundo raid de 12 horas, adhiriendo destrucción a la ciudad duramente castigada en la incursión de los bombarderos pesados, alrededor del mediodía de ayer. En los ataques nocturnos, procurando local para el personal de las Legaciones en Brazeu, Transilvania rumana, que es donde el Gobierno tiene la intención de instalarse si es necesario.

NO CONTIENEN EL AVANCE DEL QUINTO EJERCITO

En todo el frente de 15 kilómetros del 5.º ejército, las tropas anglo-norteamericanas luchan en terreno cubierto en más de 20 centímetros por la nieve y el barro, pero su avance se encuentra escasa oposición del enemigo, según un despacho extraoficial.

Noticias enviadas por los correspondientes desde el frente indican que las patrullas avanzadas norteamericanas que operan en dirección de Cassino encontraron en la ruta gran cantidad de rifles y ametralladoras abandonados por los alemanes, lo que indica que la Wehrmacht ha dado comienzo a una de sus nuevas retiradas al sur de Cassino, después de haber progresado en la jornada total de 1.5, y medio kilómetros.

El 5.º ejército ataca con creciente fuerza a ambos lados de la carretera que conduce a Roma, por donde los norteamericanos ocuparon otras dos alineaciones de importancia en los accesos militares de Cassino. En el flanco izquierdo de los norteamericanos, las fuerzas británicas que operan al mando general Mark W. Clark avanzaron también lentamente, consolidando su posición do-

EVACUACION DE BUCAREST PREPARA GOB. DE RUMANIA

ESTOCOLMO, 11. — (U. P.) — El corresponsal del "Dagbladet" en Budapest, dice que las autoridades administrativas de Bucarest, preparan febrilmente la evacuación de la capital rumana.

El Gobierno envió comunicaciones a las Legaciones extranjeras urgidas para que estén listas para salir de la capital en caso de ataques aéreos, procurando local para el personal de las Legaciones en Brazeu, Transilvania rumana, que es donde el Gobierno tiene la intención de instalarse si es necesario.

NO CONTIENEN EL AVANCE DEL QUINTO EJERCITO

En todo el frente de 15 kilómetros del 5.º ejército, las tropas anglo-norteamericanas luchan en terreno cubierto en más de 20 centímetros por la nieve y el barro, pero su avance se encuentra escasa oposición del enemigo, según un despacho extraoficial.

Noticias enviadas por los correspondientes desde el frente indican que las patrullas avanzadas norteamericanas que operan en dirección de Cassino encontraron en la ruta gran cantidad de rifles y ametralladoras abandonados por los alemanes, lo que indica que la Wehrmacht ha dado comienzo a una de sus nuevas retiradas al sur de Cassino, después de haber progresado en la jornada total de 1.5, y medio kilómetros.

El 5.º ejército ataca con creciente fuerza a ambos lados de la carretera que conduce a Roma, por donde los norteamericanos ocuparon otras dos alineaciones de importancia en los accesos militares de Cassino. En el flanco izquierdo de los norteamericanos, las fuerzas británicas que operan al mando general Mark W. Clark avanzaron también lentamente, consolidando su posición do-

la recia de G. Ciano y de De Bono.

NO CONTIENEN EL AVANCE DEL QUINTO EJERCITO

En todo el frente de 15 kilómetros del 5.º ejército, las tropas anglo-norteamericanas luchan en terreno cubierto en más de 20 centímetros por la nieve y el barro, pero su avance se encuentra escasa oposición del enemigo, según un despacho extraoficial.

Noticias enviadas por los correspondientes desde el frente indican que las patrullas avanzadas norteamericanas que operan en dirección de Cassino encontraron en la ruta gran cantidad de rifles y ametralladoras abandonados por los alemanes, lo que indica que la Wehrmacht ha dado comienzo a una de sus nuevas retiradas al sur de Cassino, después de haber progresado en la jornada total de 1.5, y medio kilómetros.

El 5.º ejército ataca con creciente fuerza a ambos lados de la carretera que conduce a Roma, por donde los norteamericanos ocuparon otras dos alineaciones de importancia en los accesos militares de Cassino. En el flanco izquierdo de los norteamericanos, las fuerzas británicas que operan al mando general Mark W. Clark avanzaron también lentamente, consolidando su posición do-

la recia de G. Ciano y de De Bono.

NO CONTIENEN EL AVANCE DEL QUINTO EJERCITO

En todo el frente de 15 kilómetros del 5.º ejército, las tropas anglo-norteamericanas luchan en terreno cubierto en más de 20 centímetros por la nieve y el barro, pero su avance se encuentra escasa oposición del enemigo, según un despacho extraoficial.

Noticias enviadas por los correspondientes desde el frente indican que las patrullas avanzadas norteamericanas que operan en dirección de Cassino encontraron en la ruta gran cantidad de rifles y ametralladoras abandonados por los alemanes, lo que indica que la Wehrmacht ha dado comienzo a una de sus nuevas retiradas al sur de Cassino, después de haber progresado en la jornada total de 1.5, y medio kilómetros.

El 5.º ejército ataca con creciente fuerza a ambos lados de la carretera que conduce a Roma, por donde los norteamericanos ocuparon otras dos alineaciones de importancia en los accesos militares de Cassino. En el flanco izquierdo de los norteamericanos, las fuerzas británicas que operan al mando general Mark W. Clark avanzaron también lentamente, consolidando su posición do-

la recia de G. Ciano y de De Bono.

NO CONTIENEN EL AVANCE DEL QUINTO EJERCITO

En todo el frente de 15 kilómetros del 5.º ejército, las tropas anglo-norteamericanas luchan en terreno cubierto en más de 20 centímetros por la nieve y el barro, pero su avance se encuentra escasa oposición del enemigo, según un despacho extraoficial.

Noticias enviadas por los correspondientes desde el frente indican que las patrullas avanzadas norteamericanas que operan en dirección de Cassino encontraron en la ruta gran cantidad de rifles y ametralladoras abandonados por los alemanes, lo que indica que la Wehrmacht ha dado comienzo a una de sus nuevas retiradas al sur de Cassino, después de haber progresado en la jornada total de 1.5, y medio kilómetros.

El 5.º ejército ataca con creciente fuerza a ambos lados de la carretera que conduce a Roma, por donde los norteamericanos ocuparon otras dos alineaciones de importancia en los accesos militares de Cassino. En el flanco izquierdo de los norteamericanos, las fuerzas británicas que operan al mando general Mark W. Clark avanzaron también lentamente, consolidando su posición do-

la recia de G. Ciano y de De Bono.

NO CONTIENEN EL AVANCE DEL QUINTO EJERCITO

En todo el frente de 15 kilómetros del 5.º ejército, las tropas anglo-norteamericanas luchan en terreno cubierto en más de 20 centímetros por la nieve y el barro, pero su avance se encuentra escasa oposición del enemigo, según un despacho extraoficial.

Noticias enviadas por los correspondientes desde el frente indican que las patrullas avanzadas norteamericanas que operan en dirección de Cassino encontraron en la ruta gran cantidad de rifles y ametralladoras abandonados por los alemanes, lo que indica que la Wehrmacht ha dado comienzo a una de sus nuevas retiradas al sur de Cassino, después de haber progresado en la jornada total de 1.5, y medio kilómetros.

El 5.º ejército ataca con creciente fuerza a ambos lados de la carretera que conduce a Roma, por donde los norteamericanos ocuparon otras dos alineaciones de importancia en los accesos militares de Cassino. En el flanco izquierdo de los norteamericanos, las fuerzas británicas que operan al mando general Mark W. Clark avanzaron también lentamente, consolidando su posición do-

la recia de G. Ciano y de De Bono.

NO CONTIENEN EL AVANCE DEL QUINTO EJERCITO

En todo el frente de 15 kilómetros del 5.º ejército, las tropas anglo-norteamericanas luchan en terreno cubierto en más de 20 centímetros por la nieve y el barro, pero su avance se encuentra escasa oposición del enemigo, según un despacho extraoficial.

Noticias enviadas por los correspondientes desde el frente indican que las patrullas avanzadas norteamericanas que operan en dirección de Cassino encontraron en la ruta gran cantidad de rifles y ametralladoras abandonados por los alemanes, lo que indica que la Wehrmacht ha dado comienzo a una de sus nuevas retiradas al sur de Cassino, después de haber progresado en la jornada total de 1.5, y medio kilómetros.

El 5.º ejército ataca con creciente fuerza a ambos lados de la carretera que conduce a Roma, por donde los norteamericanos ocuparon otras dos alineaciones de importancia en los accesos militares de Cassino. En el flanco izquierdo de los norteamericanos, las fuerzas británicas que operan al mando general Mark W. Clark avanzaron también lentamente, consolidando su posición do-

la recia de G. Ciano y de De Bono.

NO CONTIENEN EL AVANCE DEL QUINTO EJERCITO

En todo el frente de 15 kilómetros del 5.º ejército, las tropas anglo-norteamericanas luchan en terreno cubierto en más de 20 centímetros por la nieve y el barro, pero su avance se encuentra escasa oposición del enemigo, según un despacho extraoficial.

Noticias enviadas por los correspondientes desde el frente indican que las patrullas avanzadas norteamericanas que operan en dirección de Cassino encontraron en la ruta gran cantidad de rifles y ametralladoras abandonados por los alemanes, lo que indica que la Wehrmacht ha dado comienzo a una de sus nuevas retiradas al sur de Cassino, después de haber progresado en la jornada total de 1.5, y medio kilómetros.

<

FIEBRE DE ESPECULACION

La forma verdaderamente irritante en que se alzan los precios de los artículos de primera necesidad, sin ninguna causal que legitime la sistemática extorsión de que se hace víctima a la masa consumidora, ha alcanzado ya caracteres tales que exigen una intervención decidida y eficaz de los Poderes Públicos.

Se comprende el aumento de precios en algunos artículos de procedencia extranjera, debido a su escasez en el mercado y a las dificultades de importación y de fletes. Pero no resulta explicable que los productos nacionales, incluso los agrícolas propios de la estación, como las legumbres y las frutas, hayan adquirido valores de venta verdaderamente prohibitivos para la inmensa mayoría de la población nacional.

En la mayor parte de los casos, las ganancias extraordinarias producidas por los precios exorbitantes no importan beneficios para los productores. Es la red casi sin término de intermediarios la que recibe y recoge una utilidad que, por lo común, sube del ciento por ciento y llega, a las veces, al trescientos o más por ciento. Aparte de la especulación en los precios, hay que agregar todavía las estafas en los pesos y medidas y las numerosas maniobras de engaño que los intermediarios perpetran en contra del público consumidor.

Se dijo y repitió, a lo largo del año anterior, que era la marea inflacionista la causante del alza progresiva de los precios. Pero la inflación fué frenada; el Banco Central redujo sus emisiones, dejó de lanzar billetes al mercado para la adquisición de divisas, y se restringieron los créditos que no estuvieran dedicados al fomento del volumen físico de la producción.

Ahora se ve claro que no era esa la causa del alza artificial de los precios, sino la que en estas columnas hemos venido denunciando desde hace mucho tiempo, a saber, la fiebre de especulación en que se debate la vida nacional. Por consiguiente es esta enfermedad la que hay que atacar, mediante una política de severidad desconocida.

Por suerte, la nueva Ley de Facultades Económicas otorga en forma directa al Presidente de la República las atribuciones de que hasta ayer estaba investido el Comisariato General de Subsistencias y Precios, y éste pasa a ser el órgano ejecutivo de las resoluciones presidenciales. En cuanto a los productos agropecuarios, está facultado el Presidente de la República para fijarles precios, previo informe del Instituto de Economía Agrícola.

Además, el artículo 24 de la Ley N.º 7.747 dispone que "en cada comuna podrá funcionar una Junta de Vigilancia, compuesta de cinco miembros designados entre los vecinos del lugar por el Intendente de la Provincia respectiva. Estas Juntas tendrán la facultad de controlar los precios y la calidad de los artículos y los pesos y medidas".

Procede, por lo tanto, que se actúe rápidamente en lo relativo a fijar los precios de los productos agropecuarios y en la designación de las respectivas Juntas de Vigilancia. Actualmente, los consumidores están indefensos ante la audacia cada vez más implacable de los especuladores.

Cambio de jefes en la Armada

En una ceremonia no exenta de solemnidad el vicealmirante don Julio Allard Pinto hizo entrega de la Comandancia en Jefe de la Armada al vicealmirante don Vicente Merino Bielich, quien acaba de regresar de Estados Unidos después de haber desempeñado allí, con éxito y con brillo, una difícil e importante misión que le encomendara nuestro Gobierno.

La prensa, sin excepciones, se ha preocupado ya de dar publicidad a la dilatada labor realizada por el vicealmirante Allard.

El puesto de Comandante en Jefe de la Armada Nacional ha sido siempre de difícil desempeño, pero es muy posible que hoy sea su ejercicio de más dificultad. Nuestra contribución a la lucha por la defensa de la democracia nos obliga a estar constantemente sobre aviso acerca de cuanto ocurre en nuestras costas o cerca de ellas, y al mismo tiempo nos fuerza a mantener relaciones directas y constantes con los Estados Mayores de Estados Unidos. Para esta labor el nuevo Jefe de la Armada no va a necesitar estímulos, ya que su reciente y prolongada estada en el centro mismo de la más grande flota que hoy existe en el mundo, la capacita sobre todo para realizar con éxito y seguridad para el país la tarea que le espera.

ASUNTOS DE INTERES PARA CHILE Y PERU

SE TRATARON EN LA CANCELLERIA

Ayer se entrevistó con el Ministro de Relaciones exteriores señor Fernández, el Embajador del Perú Excmo. señor Arturo García Solar.

En esta entrevista se consideraron diversos asuntos relacionados con la situación internacional y otros de interés para Chile y Perú.

El sucesor del almirante Allard es, también, un marino lleno de méritos y formado en la misma escuela de sacrificio y de rectitud. Llega al más alto puesto de nuestra Armada de Guerra después de una vida consagrada por entero al servicio de la cara institución, y, aunque joven todavía, cuenta a su haber con distinciones que le han sido otorgadas tanto por su Gobierno como por varios de otras naciones con las cuales mantiene estrechos lazos de fraternidad. La misión que acaba de

Voluntad de Gobierno

Estamos en vísperas de la Convención Radical, que va a celebrarse en Concepción en momentos excepcionalmente decisivos para los partidos democráticos de Chile. No aparecen todavía conjuradas totalmente las amenazas de los que desean volcar el régimen institucional, gravitan sobre el horizonte internacional pesados problemas de orden inquietante, se hallan alejadas del Gobierno fuerzas que contribuyeron a imponer la victoria del actual Mandatario, y, por consiguiente, todo aconseja al partido mayoritario de la Izquierda una vigilancia cautelosa sobre los acuerdos y resoluciones que broten del importante torneo cívico, próximo a su celebración en la ciudad del sur.

Por encima de las corrientes doctrinarias y de las aspiraciones colectivas de los convencionales, se impone la cordura y la madurez para que sus efectos concuerden con los imperativos de un instante excepcional, que aconseja la unidad indestructible de las fuerzas avanzadas y la más amplia cooperación dentro de los principios que éstas prometen.

La voluntad de poder debe prevalecer en el Partido Radical por encima de las voces de sirena que desean su desintegración, como el primer paso fructuoso en pro de la caída del régimen institucional. Los adversarios de la libertad asechan y creen en su oportunidad en el instante mismo en que los amigos de la democracia exhiban sus debilidades y vacíos en sus convicciones.

Ha sido un proceso absurdo que presentan ciertos países hispanoamericanos que acogen la confianza en la bondad del régimen de libertad y de derecho para que éste se preserve. Hay que dotarlo de la defensa que le confiere la voluntad de la mayoría y hay que purificarlo de sus escorias y viles, por medio de atrevidas reformas y de la solución de los problemas más urgentes de la colectividad.

Confiamos entonces en que la capacidad de la mayoría de los convencionales, que representan a los sectores del trabajo, del comercio, de la industria, de las fuerzas intelectuales y productoras, prevalecerá sobre los que no tengan un sentido de responsabilidad en un momento tan excepcional. Y, de este modo, garantizará la causa democrática y se afianzará la continuidad constitucional en una tierra que ha sabido conservar los más caros derechos del hombre por el cultivo de la justicia y de la libertad. Dando instrumentos de gobierno, el Partido Radical se engrandece y contribuye a la perfección de un sistema que contribuyeron a crear sus fundadores y grandes figuras del pasado.

Por estos, los numerosos ciudadanos que tienen sobre sí la responsabilidad del éxito de la Convención Radical, se encuentran en presencia de una labor creadora, que requiere imaginación constructiva, estudio e investigación de la verdad, por encima de los transi-

La ejecución de Ciano

Poco a poco se devoran unos a otros los autores y cómplices de la gran comedia del fascismo. La gran comedia... ¿Qué otro nombre darle? Nadie sabe nada de Mussolini. Nadie sabe si está enfermo o loco o ha muerto o está fugitivo. El amo indiscutible de Italia, durante 20 años, es ahora apenas un rey. Menos que eso tal vez. Y no decimos esto porque es éste caido, sino simplemente porque cuando estaba en pleno vigor de su poder cesó también diciendo lo mismo. El conde, "Il conte'sino", fué fusilado ayer. Mañana lo será el propio Mussolini, si es que vive. La revolución fascista no ha terminado. Es esto precisamente lo que no vió el Duce. No sé que verá que la revolución no tiene término sino hasta el momento en que todos los autores van a parar al banquillo de los acusados. Las revoluciones victoriosas lo justifican todo. Italia asistió humilde y deprimida, esclavizada con sus propias armas a esta justificación que duró veinte años. El mundo estaba asombrado de semejante poder y no entendía cómo un pueblo tradicionalmente disoluto podía soportar la tutela de un grupo de audaces. Los italianos lloraron que habían sido desterrados del suelo natal, los que vivían en rincones apartados del mundo, los que no se dejaban engañar por la retórica mussoliniana nunca creyeron en las propagandas dictatoriales. Y por eso jamás perdieron la fe en que algún día la verdad luciría espléndente para todos. Ha lucido por desgracia con las formas de un catáclismo sin precedentes en la historia. Los juzgan como a delincuentes y los ejecutan como a traidores. Italia no ha levantado cadáveres ni patibullos para castigar. Lo han hecho los otros, los que la llevaron al trágico destino en que se encuentra y que para colmo la humillan, saqueando sus casas, violando sus mujeres y llevándose todo cuanto pueden de aquél suelo en otro tiempo libre y feliz.

GOG.

Eso ha sido todo. Poco a poco se devoran unos a otros, cómplices y autores de la gran comedia del fascismo. No han podido ser juzgados ni siquiera por sus propios aliados de ayer. Ironicamente, los juzgan como a delincuentes y los ejecutan como a traidores. Italia no ha levantado cadáveres ni patibullos para castigar. Lo han hecho los otros, los que la llevaron al trágico destino en que se encuentra y que para colmo la humillan, saqueando sus casas, violando sus mujeres y llevándose todo cuanto pueden de aquél suelo en otro tiempo libre y feliz.

A TRAVES DE LA CRONICA POLICIAL

De vez en cuando algunos periodistas, conscientes de la responsabilidad que la prensa tiene en lo que concierne a la formación de la moral y las costumbres púicas, llaman la atención hacia el necio y desvergonzado plástico para asimilar todo lo útil que ofrece el pensamiento contemporáneo sin desvirtuar los principios que incorporaron sus fundadores, que fueron hombres de avanzada en su época. La ratificación de estos ideales y su adaptación al Gobierno nacional servirán, como el mejor sustentáculo, a los que piensan en la capacidad de gobierno del Partido Radical, desmentida y negada por sus implacables adversarios de la Derecha.

Una acción política sólida y nacional en sus proyecciones no puede descansar en el oportunismo ni tampoco en la demagogia estéril. Un partido político no es comprensible si no posee la indispensable flexibilidad, pero al mismo tiempo la dosis adecuada de realismo para adaptar los principios radicales a las complicadas y concretas perspectivas que impone el gobierno de una nación.

La voluntad de poder debe prevalecer en el Partido Radical por encima de las voces de sirena que desean su desintegración, como el primer paso fructuoso en pro de la caída del régimen institucional. Los adversarios de la libertad asechan y creen en su oportunidad en el instante mismo en que los amigos de la democracia exhiban sus debilidades y vacíos en sus convicciones.

Ha sido un proceso absurdo que presentan ciertos países hispanoamericanos que acogen la confianza en la bondad del régimen de libertad y de derecho para que éste se preserve. Hay que dotarlo de la defensa que le confiere la voluntad de la mayoría y hay que purificarlo de sus escorias y viles, por medio de atrevidas reformas y de la solución de los problemas más urgentes de la colectividad.

Confiamos entonces en que la capacidad de la mayoría de los convencionales, que representan a los sectores del trabajo, del comercio, de la industria, de las fuerzas intelectuales y productoras, prevalecerá sobre los que no tengan un sentido de responsabilidad en un momento tan excepcional. Y, de este modo, garantizará la causa democrática y se afianzará la continuidad constitucional en una tierra que ha sabido conservar los más caros derechos del hombre por el cultivo de la justicia y de la libertad. Dando instrumentos de gobierno, el Partido Radical se engrandece y contribuye a la perfección de un sistema que contribuyeron a crear sus fundadores y grandes figuras del pasado.

Podríamos continuar desta-
cando algunos otros hechos de igual indole, pero queremos referirnos únicamente a la situación de hoy, según la cual un señor que tenía con otro dife-
rencias de orden comercial lo corrió a tiros por las calles del centro hasta que —sin perjuicio de herir a un inocente— lo dejó tendido en la puerta de una casa con el corazón atravesado por una bala.

No queremos jugar este acto, ni los otros que hemos evocado. Pero creemos que ellos no se producirán si los habitantes del país tuvieran la certeza de que hay una justicia efectiva y que gracias a ella —y dentro de la relatividad humana— los culpables son castigados y los inocentes defendidos.

Se suela acusar de retrogrados a quienes sostienen que la justicia debe ser inexorable con aquellos que deliberada y reiteradamente violan las leyes de la convivencia humana. Se olvida que la historia está formada por una sucesión alterna de épocas en que la clemencia es normal, y de períodos en que la acción es dañina a la sociedad. El momento que estamos viviendo es de esa especie y sólo conseguirán sobrevivir a él quienes no se empeñen en ignorarlo.

A PROPOSITO DE LA "LINEA CURZON"

Hemos recibido del señor Ministro de Polonia en Chile, la siguiente carta:

"Estimado señor Director.

"Los telegramas de que se refieren a la así llamada "Línea Curzon" como líneal fronte-

"ra Polonia y Rusia.

"Sin entrar en el fondo de la cuestión, deseo simplementeclarar que se trata de una declaración del Consejo Superior Aliado del 8 de diciembre de 1919, que establecía una delimitación provisional entre Polonia y Rusia y que ademas decía textualmente:

"Los derechos que Polonia pudiera hacer valer sobre los territorios al Este de dicha línea quedan expresamente reservados."

Y es así como se explica que las Asistencias Sociales sean la

de Embajadores el dia 15 de marzo de 1923.

Esperando que el señor Director tendrá la grata gentileza de publicar la antedicha aclaración, lo saludo con mi mayor consideración y especial agradecimiento.

(Firmado): Ladislav Ma-

zurkiewicz, Ministro de Po-

lonia".

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

BANCO Y QUIEBRA

Señor Edwards:

¿Cuál es el origen de los Bancos, por qué llevan ese nombre y de qué época datan?

Un señor me decía que los Bancos datan de muy antiguo; que antes de Cristo hubo quienes se dedicaban a esta clase de operaciones en forma primitiva, por cierto, y que los precursores de tales actividades ejercían la justicia.

Esta noción no ha fructuado asistancialmente, sino que es la consecuencia de otra idea de que el malvado, el ladrón, el criminal, conocen demasiado bien los resortes sentimentales, legales y penitenciales que es necesario hacer razonar para impedir que se les apliquen severamente los artículos del Código.

Como resultado de la conjunción de estos dos certámenes, tenemos en primer lugar la tafididad con que se multiplican los robos, asaltos a mano armada, homicidios, etc. Los días puede que sea la dosis adecuada de realismo para adaptar los principios radicales a las complicadas y concretas perspectivas que impone el gobierno de una nación.

La acción política sólida y nacional en sus proyecciones no puede descansar en el oportunismo ni tampoco en la demagogia estéril. Un partido político no es comprensible si no posee la indispensable flexibilidad, pero al mismo tiempo la dosis adecuada de realismo para adaptar los principios radicales a las complicadas y concretas perspectivas que impone el gobierno de una nación.

Una acción política sólida y nacional en sus proyecciones no puede descansar en el oportunismo ni tampoco en la demagogia estéril. Un partido político no es comprensible si no posee la indispensable flexibilidad, pero al mismo tiempo la dosis adecuada de realismo para adaptar los principios radicales a las complicadas y concretas perspectivas que impone el gobierno de una nación.

Una acción política sólida y nacional en sus proyecciones no puede descansar en el oportunismo ni tampoco en la demagogia estéril. Un partido político no es comprensible si no posee la indispensable flexibilidad, pero al mismo tiempo la dosis adecuada de realismo para adaptar los principios radicales a las complicadas y concretas perspectivas que impone el gobierno de una nación.

Una acción política sólida y nacional en sus proyecciones no puede descansar en el oportunismo ni tampoco en la demagogia estéril. Un partido político no es comprensible si no posee la indispensable flexibilidad, pero al mismo tiempo la dosis adecuada de realismo para adaptar los principios radicales a las complicadas y concretas perspectivas que impone el gobierno de una nación.

Una acción política sólida y nacional en sus proyecciones no puede descansar en el oportunismo ni tampoco en la demagogia estéril. Un partido político no es comprensible si no posee la indispensable flexibilidad, pero al mismo tiempo la dosis adecuada de realismo para adaptar los principios radicales a las complicadas y concretas perspectivas que impone el gobierno de una nación.

Una acción política sólida y nacional en sus proyecciones no puede descansar en el oportunismo ni tampoco en la demagogia estéril. Un partido político no es comprensible si no posee la indispensable flexibilidad, pero al mismo tiempo la dosis adecuada de realismo para adaptar los principios radicales a las complicadas y concretas perspectivas que impone el gobierno de una nación.

Una acción política sólida y nacional en sus proyecciones no puede descansar en el oportunismo ni tampoco en la demagogia estéril. Un partido político no es comprensible si no posee la indispensable flexibilidad, pero al mismo tiempo la dosis adecuada de realismo para adaptar los principios radicales a las complicadas y concretas perspectivas que impone el gobierno de una nación.

Una acción política sólida y nacional en sus proyecciones no puede descansar en el oportunismo ni tampoco en la demagogia estéril. Un partido político no es comprensible si no posee la indispensable flexibilidad, pero al mismo tiempo la dosis adecuada de realismo para adaptar los principios radicales a las complicadas y concretas perspectivas que impone el gobierno de una nación.

Una acción política sólida y nacional en sus proyecciones no puede descansar en el oportunismo ni tampoco en la demagogia estéril. Un partido político no es comprensible si no posee la indispensable flexibilidad, pero al mismo tiempo la dosis adecuada de realismo para adaptar los principios radicales a las complicadas y concretas perspectivas que impone el gobierno de una nación.

Una acción política sólida y nacional en sus proyecciones no puede descansar en el oportunismo ni tampoco en la demagogia estéril. Un partido político no es comprensible si no posee la indispensable flexibilidad, pero al mismo tiempo la dosis adecuada de realismo para adaptar los principios radicales a las complicadas y concretas perspectivas que impone el gobierno de una nación.

Una acción política sólida y nacional en sus proyecciones no puede descansar en el oportunismo ni tampoco en la demagogia estéril. Un partido político no es comprensible si no posee la indispensable flexibilidad, pero al mismo tiempo la dosis adecuada de realismo para adaptar los principios radicales a las complicadas y concretas perspectivas que impone el gobierno de una nación.

Una acción política sólida y nacional en sus proyecciones no puede descansar en el oportunismo ni tampoco en la demagogia estéril. Un partido político no es comprensible si no posee la indispensable flexibilidad, pero al mismo tiempo la dosis adecuada de realismo para adaptar los principios radicales a las complicadas y concretas perspectivas que impone el gobierno de una nación.

Una acción política sólida y nacional en sus proyecciones no puede descansar en el oportunismo ni tampoco en la demagogia estéril. Un partido político no es comprensible si no posee la indispensable flexibilidad, pero al mismo tiempo la dosis adecuada de realismo para adaptar los principios radicales a las complicadas y concretas perspectivas que impone el gobierno de una nación.

Una acción política sólida y nacional en sus proyecciones no puede descansar en el oportunismo ni tampoco en la demagogia estéril. Un partido político no es comprensible si no posee la indispensable flexibilidad, pero al mismo tiempo la dosis adecuada de realismo para adaptar los principios radicales a las complicadas y concretas perspectivas

ALMACENES
Garder

Continua con
gran EXITO
SU GRAN

LIQUIDACION

SAN ANTONIO 99
ESQ. MONEDA

Camiseria • Calzados • Lenceria

CAMISAS en popelinas importadas y Oxford Americano, cuello fijo y puños de repuesto; precios: \$ 130, 120, 100 y

\$ 65.-

CAMISAS Sport 4 bolsillos, media manga, colores verde, beige, azul, etc. \$ 140 100, 80 y

\$ 50.-

CORBATAS PALM BEACH, última novedad \$ 25 20 y

\$ 15.-

CORBATAS SEDA NATURAL en todos los colores \$ 30.-

\$ 25.-

ZOQUET \$ 13.-

PANTALONES DE BANO en color azul, verde, etc. \$ 10.-



ZAPATON DE PLAYA, lona y suela de goma, \$ 65.-

CALZADO empantillado REAL \$ 150.-

ZAPATO de temporada en doble suela, \$ 110 y

\$ 89.-

PLATAFORMA en cuero, goma, marrón y nobruk, colores blanco, rojo, negro, azul, verde, beige GRAN VARIEDAD DE MODELOS, a \$ 175 150, 120 y

\$ 95.-

PLANTILLA A MANO en todos los colores y materiales, a \$ 150 y

\$ 135.-

CHALAS CON SUELTA DE YUE, en modelos exclusivos

\$ 75.-

CHALAS SUELTAS, gran variedad de modelos y colores, \$ 90.-

CHALAS WOGIE - WOGIE, última novedad.

\$ 100.-

MOCASIN INDIO, especial para playas.

\$ 150.-

TIPO Americano en todos los colores, a \$ 80, 70, 55 y

\$ 50.-

PANUELOS FUCLESES y SUIZOS, gran variedad.

\$ 8.-

JUEGOS DE ROPA INTERIOR, 2 piezas, en Crepe Satin a \$ 140, y Jersey.

\$ 80.-

BLUSAS \$ 75.-

\$ 300.

TRAJES de baño importados U. S., piezas, modelos Hawaian, colores negro, azulino y

\$ 155.-

TERRAPLANE en blanco, rojo, azul, verde, perla, negro, a \$ 185, 175 y

\$ 155.-

CHALAS, gran surtido, \$ 32

\$ 32

GRAN OBSEQUIO Gardez

Chalas, gran surtido, \$ 32

\$ 32

SAN ANTONIO 99

ESQ. MONEDA

DEL INTERIOR

INTENDENTE HARA ENTREGA A S. E. DE UN MEMORIAL CON ASPIRACIONES DE CAUTIN

SE REFIEREN ESPECIALMENTE A LAS OBRAS QUE SE CONSTRUYEN EN PUERTO SAAVEDRA

TEMUCO. 11.— Recientemente, el Intendente de la provincia don Octavio Fernández Cruzat visitó las obras de construcción del puerto de Puerto Saavedra, lo que ha permitido a la primera autoridad conocer las condiciones de la ejecución de las concesiones de la financiación, peticiones que permiten el presupuesto nacional:

En una reunión presidida por el Alcalde de la comuna don Juan Schleifer se pidió al Intendente de la Provincia que presentara al patrón a diversos puntos cuya fusificación fue dada.

Estos puntos son los siguientes:

1) Nombramiento de un Ing-

eniero Jefe de las obras portuarias con residencia en Puerto Saavedra.

2) Concesión de fondos para los trabajos del año en curso.

3) Dictación de una ley que autorice la contratación de una empresa particular que pueda ejecutar las obras de las concesiones de la financiación, peticiones que permiten el presupuesto nacional:

4) Intensificación de los trabajos actuales ya sea entreprendiendo propuestas públicas a algunos concesionarios, o bien haciendo ejecutar la Convención General del Partido Radical.

(Correspondiente).

El Intendente de la provincia acogió favorablemente estas ideas y prometió elaborar un memorial que irá a entregar al Presidente de la República, ya sea en la capital, o posiblemente en Concepción durante la reunión para la fusificación de la Convención General del Partido Radical.

En la reunión presidida por el Alcalde de la comuna don Juan Schleifer se pidió al Intendente de la Provincia que presentara al patrón a diversos puntos cuya fusificación fue dada.

Estos puntos son los siguientes:

1) Nombramiento de un Ing-

eniero Jefe de las obras portuarias con residencia en Puerto Saavedra.

2) Concesión de fondos para los trabajos del año en curso.

3) Dictación de una ley que autorice la contratación de una empresa particular que pueda ejecutar las obras de las concesiones de la financiación, peticiones que permiten el presupuesto nacional:

4) Intensificación de los trabajos actuales ya sea entreprendiendo propuestas públicas a algunos concesionarios, o bien haciendo ejecutar la Convención General del Partido Radical.

(Correspondiente).

5) Formación en Temuco de un Comité Regional en favor de las obras de Puerto Saavedra.

El Intendente de la provincia acogió favorablemente estas ideas y prometió elaborar un memorial que irá a entregar al Presidente de la República, ya sea en la capital, o posiblemente en Concepción durante la reunión para la fusificación de la Convención General del Partido Radical.

En la reunión presidida por el Alcalde de la comuna don Juan Schleifer se pidió al Intendente de la Provincia que presentara al patrón a diversos puntos cuya fusificación fue dada.

Estos puntos son los siguientes:

1) Nombramiento de un Ing-

eniero Jefe de las obras portuarias con residencia en Puerto Saavedra.

2) Concesión de fondos para los trabajos del año en curso.

3) Dictación de una ley que autorice la contratación de una empresa particular que pueda ejecutar las obras de las concesiones de la financiación, peticiones que permiten el presupuesto nacional:

4) Intensificación de los trabajos actuales ya sea entreprendiendo propuestas públicas a algunos concesionarios, o bien haciendo ejecutar la Convención General del Partido Radical.

En la reunión presidida por el Alcalde de la comuna don Juan Schleifer se pidió al Intendente de la Provincia que presentara al patrón a diversos puntos cuya fusificación fue dada.

Estos puntos son los siguientes:

1) Nombramiento de un Ing-

eniero Jefe de las obras portuarias con residencia en Puerto Saavedra.

2) Concesión de fondos para los trabajos del año en curso.

3) Dictación de una ley que autorice la contratación de una empresa particular que pueda ejecutar las obras de las concesiones de la financiación, peticiones que permiten el presupuesto nacional:

4) Intensificación de los trabajos actuales ya sea entreprendiendo propuestas públicas a algunos concesionarios, o bien haciendo ejecutar la Convención General del Partido Radical.

En la reunión presidida por el Alcalde de la comuna don Juan Schleifer se pidió al Intendente de la Provincia que presentara al patrón a diversos puntos cuya fusificación fue dada.

Estos puntos son los siguientes:

1) Nombramiento de un Ing-

eniero Jefe de las obras portuarias con residencia en Puerto Saavedra.

2) Concesión de fondos para los trabajos del año en curso.

3) Dictación de una ley que autorice la contratación de una empresa particular que pueda ejecutar las obras de las concesiones de la financiación, peticiones que permiten el presupuesto nacional:

4) Intensificación de los trabajos actuales ya sea entreprendiendo propuestas públicas a algunos concesionarios, o bien haciendo ejecutar la Convención General del Partido Radical.

En la reunión presidida por el Alcalde de la comuna don Juan Schleifer se pidió al Intendente de la Provincia que presentara al patrón a diversos puntos cuya fusificación fue dada.

Estos puntos son los siguientes:

1) Nombramiento de un Ing-

eniero Jefe de las obras portuarias con residencia en Puerto Saavedra.

2) Concesión de fondos para los trabajos del año en curso.

3) Dictación de una ley que autorice la contratación de una empresa particular que pueda ejecutar las obras de las concesiones de la financiación, peticiones que permiten el presupuesto nacional:

4) Intensificación de los trabajos actuales ya sea entreprendiendo propuestas públicas a algunos concesionarios, o bien haciendo ejecutar la Convención General del Partido Radical.

En la reunión presidida por el Alcalde de la comuna don Juan Schleifer se pidió al Intendente de la Provincia que presentara al patrón a diversos puntos cuya fusificación fue dada.

Estos puntos son los siguientes:

1) Nombramiento de un Ing-

eniero Jefe de las obras portuarias con residencia en Puerto Saavedra.

2) Concesión de fondos para los trabajos del año en curso.

3) Dictación de una ley que autorice la contratación de una empresa particular que pueda ejecutar las obras de las concesiones de la financiación, peticiones que permiten el presupuesto nacional:

4) Intensificación de los trabajos actuales ya sea entreprendiendo propuestas públicas a algunos concesionarios, o bien haciendo ejecutar la Convención General del Partido Radical.

En la reunión presidida por el Alcalde de la comuna don Juan Schleifer se pidió al Intendente de la Provincia que presentara al patrón a diversos puntos cuya fusificación fue dada.

Estos puntos son los siguientes:

1) Nombramiento de un Ing-

eniero Jefe de las obras portuarias con residencia en Puerto Saavedra.

2) Concesión de fondos para los trabajos del año en curso.

3) Dictación de una ley que autorice la contratación de una empresa particular que pueda ejecutar las obras de las concesiones de la financiación, peticiones que permiten el presupuesto nacional:

4) Intensificación de los trabajos actuales ya sea entreprendiendo propuestas públicas a algunos concesionarios, o bien haciendo ejecutar la Convención General del Partido Radical.

En la reunión presidida por el Alcalde de la comuna don Juan Schleifer se pidió al Intendente de la Provincia que presentara al patrón a diversos puntos cuya fusificación fue dada.

Estos puntos son los siguientes:

1) Nombramiento de un Ing-

eniero Jefe de las obras portuarias con residencia en Puerto Saavedra.

2) Concesión de fondos para los trabajos del año en curso.

3) Dictación de una ley que autorice la contratación de una empresa particular que pueda ejecutar las obras de las concesiones de la financiación, peticiones que permiten el presupuesto nacional:

4) Intensificación de los trabajos actuales ya sea entreprendiendo propuestas públicas a algunos concesionarios, o bien haciendo ejecutar la Convención General del Partido Radical.

En la reunión presidida por el Alcalde de la comuna don Juan Schleifer se pidió al Intendente de la Provincia que presentara al patrón a diversos puntos cuya fusificación fue dada.

Estos puntos son los siguientes:

1) Nombramiento de un Ing-

eniero Jefe de las obras portuarias con residencia en Puerto Saavedra.

2) Concesión de fondos para los trabajos del año en curso.

3) Dictación de una ley que autorice la contratación de una empresa particular que pueda ejecutar las obras de las concesiones de la financiación, peticiones que permiten el presupuesto nacional:

4) Intensificación de los trabajos actuales ya sea entreprendiendo propuestas públicas a algunos concesionarios, o bien haciendo ejecutar la Convención General del Partido Radical.

En la reunión presidida por el Alcalde de la comuna don Juan Schleifer se pidió al Intendente de la Provincia que presentara al patrón a diversos puntos cuya fusificación fue dada.

Estos puntos son los siguientes:

1) Nombramiento de un Ing-

eniero Jefe de las obras portuarias con residencia en Puerto Saavedra.

2) Concesión de fondos para los trabajos del año en curso.

3) Dictación de una ley que autorice la contratación de una empresa particular que pueda ejecutar las obras de las concesiones de la financiación, peticiones que permiten

EN EL HOTEL CARRERA.-



Un grupo de sus amigas ofreció un té en honor de la señorita Irma Puelma Correa, para despedirla de su vida de soltera.



Belleza DURADERA

CONFÍE en el Lápiz Labial Don Juan para mantener sus labios reverberantes y arrebatadores! Permanezca en el Lápiz Labial Don Juan usted puede comer beber, fumar — ¡chaña besart! — segura de que sus labios conservan su color y su color vivido y seductor. Descubra usted misma por qué el Lápiz Labial Don Juan se ha hecho famoso como "el Lápiz Labial que embellece — y permanece!"

Y para una perfecta armonía del maquillaje — use los Polvos Faciales ATOMIZADOS Don Juan — lentes como peralas — y el maquillador Rouje Don Juan!

DON JUAN NUEVA YORK

CONFÍE en el Lápiz Labial Don Juan para mantener sus labios reverberantes y arrebatadores! Permanezca en el Lápiz Labial Don Juan usted puede comer beber, fumar — ¡chaña besart! — segura de que sus labios conservan su color y su color vivido y seductor. Descubra usted misma por qué el Lápiz Labial Don Juan se ha hecho famoso como "el Lápiz Labial que embellece — y permanece!"

Y para una perfecta armonía del maquillaje — use los Polvos Faciales ATOMIZADOS Don Juan — lentes como peralas — y el maquillador Rouje Don Juan!

DON JUAN NUEVA YORK

Por fin de temporada:
CASA SAN JUAN



LIQUIDAMOS LAS MAS HERMOSAS SELECCIONES DE **Sedas**

CREP GEORGETTE, colores de gran moda, liquidamos a ...	\$ 52.80
SEDA BEMBERG lisa, especial para traje de dos piezas, muy elegante para las playas, a ...	\$ 68.50
PANAMA estampado, en coloridos complejos le ofrecemos a precios de saldo... a	\$ 65.80
RAYON ESTAMPADO, Viña del Mar, ofrecemos a ...	\$ 66.80
SHANTUNG estampado, muy elegante para trajes de tarde, a ...	\$ 72.40
PANAMA liso, elegantes tela para trajes de playa, en un selecto colorido a ...	\$ 45.80
SEDA BEMBERG, floreada, inarrugable. Viña del Mar	\$ 75.80
PIQUE estampado, en preciosos colores, especial para trajes de verano, a ...	\$ 15.80
TOBALQUINA lavable, en más de 40 dibujos, telas de todo gusto, a ...	\$ 24.50
SEDA ESTAMPADA, gran calidad, su precio de \$ 88.—, ahora ...	\$ 72.50
LINO VIÑA DEL MAR, en lindísimos colores, especial para trajes de playa y campo, a ...	\$ 62.50

CASA SAN JUAN Piente 552

FRENTE AL CORREO CENTRAL

La señora Domitila Pereira v. de Mujica.-

Inesperadamente ha dejado de existir en este capital la señora Domitila Pereira viuda de Mujica, vinculada a distinguidos hogares de Santiago.

Su desaparecimiento ha producido un vivo sentimiento de pesar en los círculos sociales donde se le distinguía con especial afecto por las virtudes cristianas que adoraban su corazón de mujer y de madre exemplar.

La señora Pereira de Mujica formó un hogar que fué siempre un modelo de nobles enseñanzas al calor de las



cuales supo formar a sus hijas que hoy lloran la pérdida irreparable de una madre que fué, durante su tránsito por la tierra, la más pura expresión de la ternura y del amor.

Sus funerales se efectuaron a las 16 horas de ayer en el Cementerio General.

COMIDA EN HONOR DEL CORONEL LANE.-

Hoy se efectuará la comida que los Oficiales de las Instituciones Armadas, los Adictos Aéreos, Navales y Militares y amigos personales ofrecerán al Teniente Coronel don William Lane, jefe de la Misión Aérea Norteamericana, con motivo de su próxima partida al Paraguay donde asumirá igual cargo. Las adhesiones se reciben únicamente hasta las 12 horas de hoy, en la Caja Central del Hotel y la tenida se hará de calle.

DON ENRIQUE ARCE GALLO.—

El fallecimiento del prestigioso caballero Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don Enrique Arce Gallo, ha tenido honda repercusión tanto en esa ciudad como en Viña del Mar, donde gozaba de general estimación y aprecio.

Una larga dolencia lo ha llevado a la tumba cuando aún mucho podía esperarse de su valiosa personalidad.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Un grupo de amigos del señor Humberto Llambias le ofrecerán mañana a las 21.30 horas, en los salones del "Lucerna", una manifestación, con motivo de su matrimonio con la señorita Cándida Portalet Arnavease.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

—En la Clínica Santa María, un hijo del señor Jorge Ugarte Vial y de la señora María Blanca Godoy de Ugarte.

—Un hijo de don Agustín Cox Balmaceda y de la señora Josefina Urrejola de Cox.

—Un hijo del señor Wenceslao Cruz Donoso y de la señora Inés González de Cruz.

—Un hijo de don Mario Espoz Vallenuelo y de la señora Rosa Vargas de Espoz.

—Una hija del señor José Ureta Morandé y de la señora Carmen Cristina Zimmermann de Ureta.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—

A mediados de hoy, en los salones de Gath y Chaves Ltda, celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Luis Fontecilla Alcalde.

El "Tema del Día" estará a cargo del socio don Pablo Goyeneche, quien desarrollará una charla sobre las actividades que el Rotary Club de Santiago realiza en favor del acercamiento con los demás clubes Rotarios de la República.

Este Club verá con agrado la asistencia a la sesión de hoy, de los rotarios nacionales y extranjeros que se encuentren de paso por la capital.

ASOCIACION DE MUJERES CATÓLICAS.—

Durante los meses de enero, febrero y marzo las reuniones del Consejo Arquidiocesano y presidentes de Centros se efectuarán cada 15 días en las siguientes fechas:

Enero: Viernes 14 y viernes 28; Febrero: Viernes 11 y viernes 25; Marzo: Viernes 10 y viernes 24.

Todas estas reuniones serán a las 10.30 horas en Catedral 1249. El próximo viernes 14 corresponde, pues, reunión de Delegadas del Consejo y presidentas de Centros; cada uno de los cuales debe mandar su representante aunque no se encuentre en verano.

NOVIOS
JARGOLAS
DE ORO

Macetas, grabadas y selladas desde \$ 120 por

CASA SOSTIN
FABRICA DE ARGOLLAS
66 — Nueva York — 66

No confundir.

Garantía, seriedad, rapidez.

Remitimos a provincia.

GRAN HOTEL TERMAS DE PUYEHUE.-



Veraneantes en uno de los Diner-Dansant efectuados en la hermosa Boite del Hotel. Anotamos las siguientes personas: señor Juan A. Peñi, señor Renato Sánchez Errázuriz, señora Ana Valdés de Méndez, señora Bebe Pereira de Sánchez, señor Manuel Valdés, señora Elvira Valdés de Echeverría, señor Armando Band, señora Rosa Valdés de Valdés, señor Gregorio Amunátegui, señora Florencia Zalles de Band, señor Octavio Méndez, señora Alicia Merchant, señora de Peñi y señor Diego Echenique.

En el Carrera.-

ta mañana a las 16 horas en la Caja Central del Hotel.

—Con motivo de su próximo matrimonio, un grupo de sus relaciones ofrecerá el viernes un té en honor del doctor Lister Rossel y de la señora Clary Gibson. Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

En el Carrera.-

ta mañana a las 16 horas en la Caja Central del Hotel.

—Con motivo de su próximo matrimonio, un grupo de sus relaciones ofrecerá el viernes un té en honor del doctor Lister Rossel y de la señora Clary Gibson. Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

MICROBUSES A:

MAITENCILLO - ZAPALLAR
PAPUDO

Informes y reservas de pasajes en:
AV. BERNARDO O'HIGGINS 1799, ESQ. ALMIRANTE BARROSO
FONO 62354.

Nota.— Los pasajes se reservan con mínimo de cuatro días de anticipación.

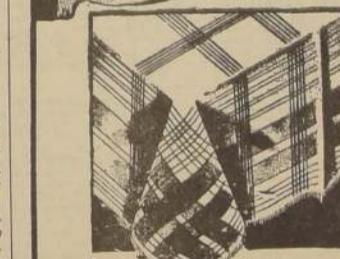
COMIENCE BIEN EL AÑO HACIENDO ECONOMIA

COMPRANDO
EN LA
LIQUIDACION

CASA GARCIA

OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

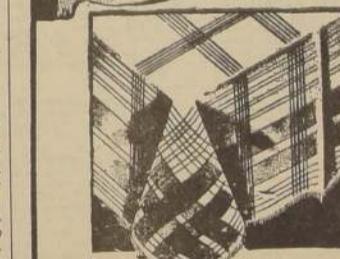
BLANCO



1944

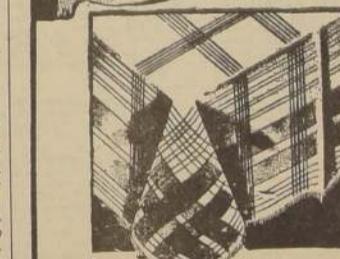


CASA GARCIA



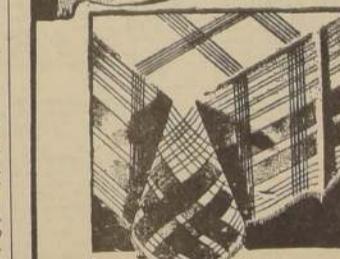
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



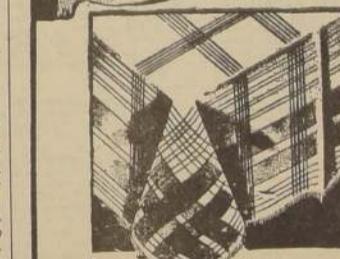
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



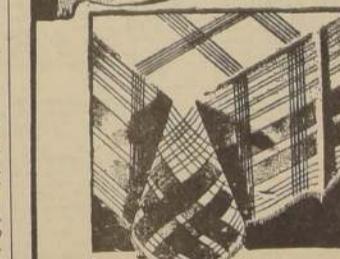
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



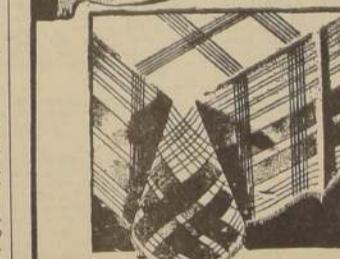
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



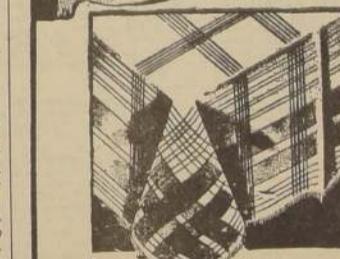
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



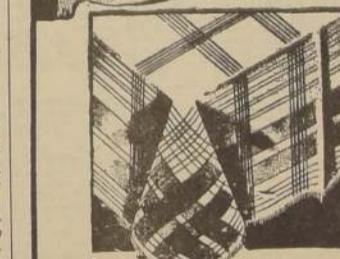
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



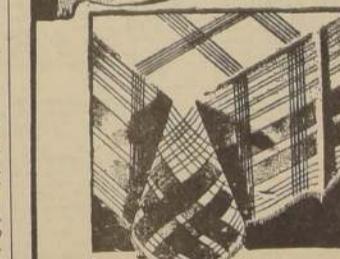
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



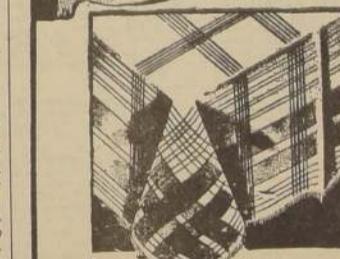
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



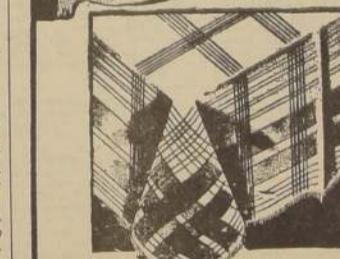
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



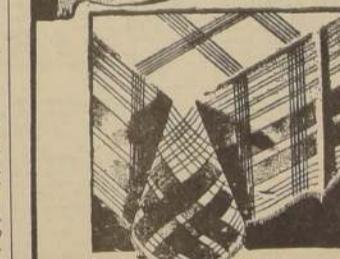
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



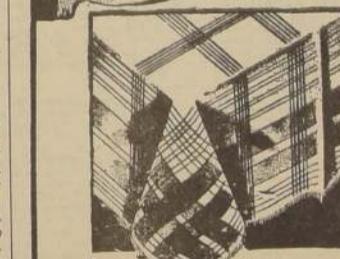
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



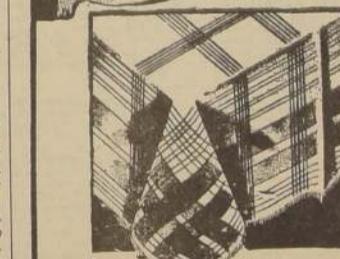
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



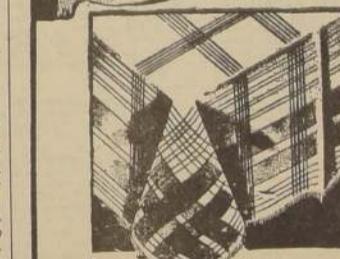
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



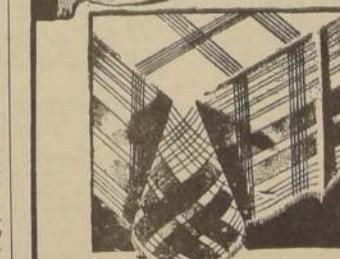
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



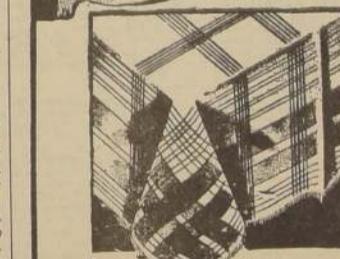
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



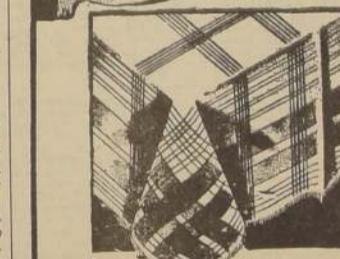
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



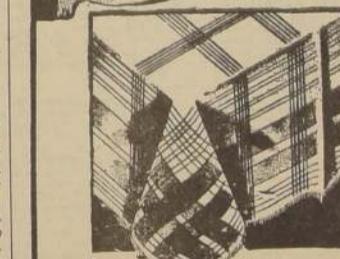
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



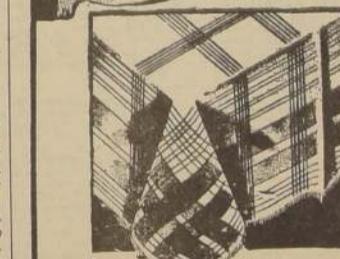
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



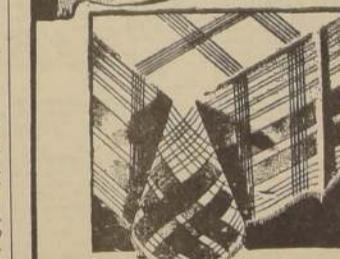
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



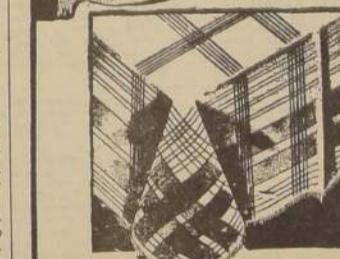
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



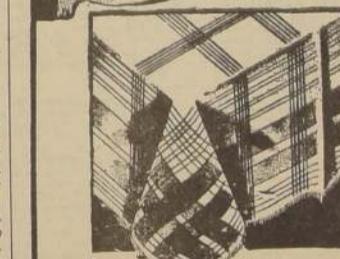
OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



OFERTAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO

BLANCO



Chile gastará 20 millones de dólares en una usina de acero en Concepción

LA MITAD DE DICHA SUMA SERÁ INVERTIDA EN LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 11. — (U. P.) — Chile tiene el proyecto de invertir 20.000.000 de dólares en la construcción de una usina de acero en Concepción, de cuya cantidad la mitad será empleada en la adquisición de maquinarias y equipos en los Estados Unidos, informó a la United Press el señor E. S. Harman, perito técnico agregado a la Corporación de Fomento de la Producción de Chile.

Los señores Harman y E. G. Figueiredo, también perito de la Corporación de Fomento, acompañaron al Jefe de la Corporación en Estados Unidos, señor Roberto Vergara, en un reciente viaje de dos meses a Chile, donde estudiaron las posibilidades de levantar una usina de acero, juntos con tres ingenieros norteamericanos. Todos han regresado, desde entonces a Nueva York.

Los señores Harman y Figueiredo bosquejaron el proyecto del acero que dijeron debía ser suficiente para satisfacer por lo menos la mitad de las necesidades de acero de Chile, y debiera estar en plena construcción dentro de nueve meses, y en operación para el verano de 1946.

El señor Harman declaró: "El costo neto de todo el plan se calcula en 20.000.000 de dólares. La planta laminadora ya comprada a la Worth Steel Company en Clayton, Delaware, costará sólo 155.000 dólares, de modo que es relativamente una pequeña parte de todo el equipo que se empleará. La mayor parte de la maquinaria y equipos restantes será adquirida aquí de acuerdo con especificaciones separadas y no como una unidad de alguna planta norteamericana que ya está en operación. Entre los objetivos de nuestro reciente viaje a Chile figuraba el de elección del sitio en que se alzaría la usina, determinación del tipo de combustible disponible y decisión respecto de los procedimientos más ágiles que serán empleados.

"La misión siderúrgica se pronunció en favor de Concepción como el sitio lógico para erigir la usina, puesto que cuenta con minas de carbón adyacentes. La usina tendrá una capacidad anual de 100.000 toneladas de acero terminado: empleará cuatro fundiciones eléctricas de 100 toneladas, consumiendo coke de las minas de carbón cercanas y energía generada por una planta que actualmente se construye en Abanico, a una distancia de 145 kilómetros.

"La usina ocupará entre 1.000 y 1.500 obreros y tra-

Emb. Michels conferenció con Mr. Cordell Hull

EL PROBLEMA DEL PAPEL

WASHINGTON, 11. — (U. P.) — El Embajador de Chile Rodolfo Michels conferenció extensamente con el secretario de Estado señor Cordell Hull.

INTERROGADO A CONTINUACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que "espero que se podrá mejorar un tanto la situación pero hasta aquí no he obtenido resultados positivos en las conferencias sostenidas con el capital y el trabajo."

INTERROGADO SOBRE SI SE ESTABA HACIENDO ALGO SOBRE LA CANTIDAD DE BENCINA QUE SE DESPACHABA A CHILE, Michels dijo que hasta aquí no se han informado resultados positivos en ese asunto.

REFIRIÉNDOSE AL MANGANESO, dijo que las negociaciones que se llevan a cabo en Santiago se acercan a su término, e indicó que se confiaba en que se habría llegado a concertar algunas transacciones.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE A LA SITUACIÓN DEL PAPEL DE IMPRENTA, Dijo que las autoridades norteamericanas están considerando la posibilidad de mantener la paz en el futuro son alentadoras.

REFIRIÉNDOSE

SENADO

SESION 22.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 11 DE ENERO DE 1941
(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. FLORENCIO DURAN BERALES
(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Alessandri, Alvarez Amunátegui, Azocar, Barreto, Concha (don Luis A.), Cruchaga, Cruz Concha, Cruz-Coke, Cruzat, Dominguez, Errázuriz, Estay, Grove (don Eleodoro E.), Haverbeck, Jirón, Laferte, Lira Infante Martínez, Montt, Maza, Moller, Muñoz, Cornejo, Ospio, Ortega, Ossa, Del Pino, Rivera, Rodríguez de la Sotá, Torres, Valenzuela, Walker, y los señores Ministros de Defensa y de Tierras y Colonización.

Se dí cuenta:
1.º De tres mensajes del Ejecutivo:

Con los dos primeros solicita el acuerdo constitucional necesario para otorgar los siguientes ascensos:

A Vicealmirante de la Armada Nacional, al Contralmirante señor Emilio Darroch Soto;

A Contralmirante de la Armada Nacional, al Capitán de Navio señor Arturo Young Ward;

Passan a la Comisión de Defensa Nacional.

Y con el último inicia un proyecto que autoriza al Presidente de la República para adquirir el material, vías, líneas, maestranías, talleres, pliegos e inmuebles, etc., de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. y sobre creación de la "Empresa de Transportes Colectivos".

Passa a la Comisión de Gobierno.

2.º De tres oficios del Ejecutivo:

Con el primero declara la urgencia para el despacho del proyecto de ley modificatoria de la actual ley de alcohol, destinado a proporcionar a determinados hoteles de zonas de turismo, las facilidades necesarias para la debida atención de los turistas, creando una patente única.

Con el segundo modifica las observaciones formuladas al proyecto de ley desechado por el Congreso, que incorpora a los Agentes Generales a Aduana al régimen de Previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

Quedan para tabla.

3.º De una moción del H. Senador don Julio Martínez Montt, en que pide se desplaza el material del Cuerpo de Bomberos de Concepción.

Se acuerda enviar oficio al Ejecutivo para los efectos que lo haga suyo, lo incluya en el actual periodo.

7.º De dos presentaciones:

Una de Sindicatos de Agentes de Seguros de Vida, en que formuló algunas indicaciones al proyecto sobre previsión para los agentes profesionales de Seguro; y

Otra de la Asociación de Aseguradores de Chile, en que formuló observaciones al mismo proyecto.

Se manda agregar a sus antecedentes.

8.º De dos notas:

Una de don Jorge Alessandri Rodríguez, Presidente de la Compañía Manufacturera de Papeleras y Cartones, en que formula algunas observaciones relacionadas con las que hicieron los H.H. SS. señores Azocar y Errázuriz, sobre la industria de la celulosa en Chile.

Queda a disposición de los señores Senadores.

Una del señor Tesorero del Senado, en que presenta las cuentas de la Tesorería del Senado correspondientes al segundo semestre del año pasado.

Passa a la Comisión de Política Interior.

LA INDUSTRIA DE LA CELULOSA EN CHILE

— A indicación del señor OPAZO se acuerda que en el Boletín de la presente sesión el texto de la nota sobre esta materia, enviada al Senado por don Jorge Alessandri Rodríguez, presidente de la Compañía Manufacturera de Papeleras y Cartones, para probar el interés que ha demostrado dicha compañía por el establecimiento de una planta de celulosa destinada a la fabricación de papel de impresión, para la cual sólo sirve la madera de araucaria y de pinos insignis.

Con el segundo comunica que ha aprobado, en la misma forma que lo hizo el Senado, el proyecto que concede de gratificación al personal de la Administración Pública;

Se mandan comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el cuarto comunica que ha aprobado unas y rechazado otras de las modificaciones del Senado al proyecto sobre régimen de previsión para los periodistas;

Con el quinto comunica que ha aprobado, en la misma forma que lo hizo el Senado, el proyecto que establece nuevas tributos para financiar los presupuestos de la Nación, para el presente año;

Se manda archivar.

Con el sexto remite un oficio de S. E. el Presidente de la República, enviado igualmente a esa Corporación, sobre inclusión en la actual legislatura extraordinaria del proyecto de ley que aumenta los presupuestos de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

Con el séptimo comunica que ha aprobado, en la misma forma que lo hizo el Senado, sobre régimen de Previsión Social, para los agentes de seguros;

Quedan para tabla.

Con el octavo remite un oficio de S. E. el Presidente de la República, enviado igualmente a esa Corporación, sobre inclusión en la actual legislatura extraordinaria del proyecto de ley que aumenta los presupuestos de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

ASCENSOS EN LA ARMADA

— A indicación de los señores GUZMAN (don Eleodoro E.), CRUZAT y MARTINEZ MONTT se acuerda destinar el ífial de la Primera Hora a tratar los asuntos de ascensos establecidos en la ley N.º 7.161;

Sobre forma de pago de algunos beneficios al personal

sencionamiento de un proyecto que declararía zonas secas en todas las comunas rurales, medida a la cual, en su concepción, ningún agricultor se opondría, salvo los viñedos.

Estima que el alcoholismo es el factor determinante de que la industria agrícola permanezca en Chile estacionaria, pues es imposible fiscalizar este vieno en los campos.

Recuerda que los aumentos de salario que se conceden a los obreros campesinos, en vez de beneficiarlos a ellos y sus familias, van a repletar las arcas de los cantineros, y que este fenómeno se observa más en los campos que en las ciudades.

Insite en la necesidad de establecer zonas secas en las comunas rurales, no sólo por la necesidad de aumentar la producción para satisfacer las demandas del consumo interno, sino también por la obligación que gravitará sobre todas las naciones que no participen activamente en el conflicto belico, una vez terminado éste, produciendo, para contribuir a la alimentación de pueblos que habrán de quedar exhaustos. Recuerda los reiterados llamamientos que Chile ha recibido en este sentido, y se pregunta si el acuerdo que se ha alcanzado a la fecha, se efectuará en la sesión de la Primera Hora.

El señor RIVERA pide que la votación de las modificaciones introducidas en este proyecto se efectúe al término de la Primera Hora de la sesión siguiente.

Sobre creación en la Fuerza Aérea de Chile de la rama de Oficiales de Armas Ingenieros. Passan a la Comisión de Defensa Nacional.

Sobre modificación de la ley de alcoholos y bebidas alcohólicas, en lo relativo a las pautas a las que pagarán los hoteles de turismo.

Pasa a la Comisión de Agricultura y Colonización.

Sobre modificación de la ley 7.124, que estableció un sistema de previsión social para los abogados.

Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

5.º De tres informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Hacienda, recaido en las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, que incluyó a los Agentes Generales de Aduanas al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante.

El señor WALKER propone se declare cerrada la discusión de las modificaciones, a fin de proceder en la sesión del miércoles sólo a votarlas, y así se efectuaría la hora propuesta para la votación.

El señor ORTEGA advierte que el proyecto está en cuarto trámite constitucional, y que todos los señores Senadores que han tenido oportunidad de saber que lo trataría el Senado, propone que la votación se efectúe al término de la presente sesión.

El señor RIVERA expresa que al proponer que la votación se efectúe en la sesión siguiente se establecerá una modificación, sin perjudicar la votación.

El señor WALKER propone que la votación se efectúe al término de la sesión siguiente.

El señor MARTINEZ MONTT propone indicación, que es aprobada, para que el proyecto se trate en la sesión del miércoles 12, con o sin informe de la Comisión de Seguridad Pública.

Passan a la Comisión de Defensa Nacional.

Y con el último inicia un proyecto que autoriza al Presidente de la República para adquirir el material, vías, líneas, maestranías, talleres, pliegos e inmuebles, etc., de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. y sobre creación de la "Empresa de Transportes Colectivos".

Passa a la Comisión de Gobierno.

2.º De tres oficios del Ejecutivo:

Con el primero declara la urgencia para el despacho del proyecto de ley desechado por el Congreso, que incorpora a los Agentes Generales a Aduana al régimen de Previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

Quedan para tabla.

6.º De una moción del H. Senador don Julio Martínez Montt, en que pide se desplaza el material del Cuerpo de Bomberos de Concepción.

Se acuerda enviar oficio al Ejecutivo para los efectos que lo haga suyo, lo incluya en el actual periodo.

7.º De dos presentaciones:

Una de Sindicatos de Agentes de Seguros de Vida, en que formula algunas indicaciones al proyecto sobre previsión para los agentes profesionales de Seguro; y

Otra de la Asociación de Aseguradores de Chile, en que formula observaciones al mismo proyecto.

Se manda agregar a sus antecedentes.

8.º De dos notas:

Una de don Jorge Alessandri Rodríguez, Presidente de la Compañía Manufacturera de Papeleras y Cartones, en que formula algunas observaciones relacionadas con las que hicieron los H.H. SS. señores Azocar y Errázuriz, sobre la industria de la celulosa en Chile.

Queda a disposición de los señores Senadores.

Una del señor Tesorero del Senado, en que presenta las cuentas de la Tesorería del Senado correspondientes al segundo semestre del año pasado.

Passa a la Comisión de Política Interior.

LA INDUSTRIA DE LA CELULOSA EN CHILE

— A indicación del señor OPAZO se acuerda que en el Boletín de la presente sesión el texto de la nota sobre esta materia, enviada al Senado por don Jorge Alessandri Rodríguez, presidente de la Compañía Manufacturera de Papeleras y Cartones, para probar el interés que ha demostrado dicha compañía por el establecimiento de una planta de celulosa destinada a la fabricación de papel de impresión, para la cual sólo sirve la madera de araucaria y de pinos insignis.

Con el segundo comunica que ha aprobado, en la misma forma que lo hizo el Senado, el proyecto que concede de gratificación al personal de la Administración Pública;

Se mandan comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el cuarto comunica que ha aprobado unas y rechazado otras de las modificaciones del Senado al proyecto sobre régimen de previsión para los periodistas;

Con el quinto comunica que ha aprobado, en la misma forma que lo hizo el Senado, sobre régimen de Previsión Social, para los agentes de seguros;

Quedan para tabla.

Con el sexto remite un oficio de S. E. el Presidente de la República, enviado igualmente a esa Corporación, sobre inclusión en la actual legislatura extraordinaria del proyecto de ley que aumenta los presupuestos de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

Con el séptimo comunica que ha aprobado, en la misma forma que lo hizo el Senado, sobre régimen de Previsión Social, para los agentes de seguros;

Quedan para tabla.

Con el octavo remite un oficio de S. E. el Presidente de la República, enviado igualmente a esa Corporación, sobre inclusión en la actual legislatura extraordinaria del proyecto de ley que aumenta los presupuestos de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

ASCENSOS EN LA ARMADA

— A indicación de los señores GUZMAN (don Eleodoro E.), CRUZAT y MARTINEZ MONTT se acuerda destinar el ífial de la Primera Hora a tratar los asuntos de ascensos establecidos en la ley N.º 7.161;

Sobre forma de pago de algunos beneficios al personal

sencionamiento de un proyecto que declararía zonas secas en todas las comunas rurales, medida a la cual, en su concepción, ningún agricultor se opondría, salvo los viñedos.

Estima que el alcoholismo es el factor determinante de que la industria agrícola permanezca en Chile estacionaria, pues es imposible fiscalizar este vieno en los campos.

Recuerda que los aumentos de salario que se conceden a los obreros campesinos, en vez de beneficiarlos a ellos y sus familias, van a repletar las arcas de los cantineros, y que este fenómeno se observa más en los campos que en las ciudades.

Insite en la necesidad de establecer zonas secas en todas las comunas rurales, no sólo por la necesidad de aumentar la producción para satisfacer las demandas del consumo interno, sino también por la obligación que gravitará sobre todas las naciones que no participen activamente en el conflicto belico, una vez terminado éste, produciendo, para contribuir a la alimentación de pueblos que habrán de quedar exhaustos.

El señor RIVERA expresa que el acuerdo que se ha alcanzado a la fecha, se efectuará en la sesión de la Primera Hora.

El señor WALKER propone que la votación de las modificaciones introducidas en este proyecto se efectúe al término de la Primera Hora.

El señor ORTEGA advierte que el proyecto está en cuarto trámite constitucional, y que todos los señores Senadores que han tenido oportunidad de saber que lo trataría el Senado, propone que la votación se efectúe al término de la presente sesión.

El señor RIVERA pide que la votación de las modificaciones introducidas en este proyecto se efectúe al término de la Primera Hora.

El señor WALKER propone que la votación de las modificaciones introducidas en este proyecto se efectúe al término de la Primera Hora.

El señor ORTEGA advierte que el proyecto está en cuarto trámite constitucional, y que todos los señores Senadores que han tenido oportunidad de saber que lo trataría el Senado, propone que la votación se efectúe al término de la presente sesión.

El señor WALKER propone que la votación de las modificaciones introducidas en este proyecto se efectúe al término de la Primera Hora.

El señor ORTEGA advierte que el proyecto está en cuarto trámite constitucional, y que todos los señores Senadores que han tenido oportunidad de saber que lo trataría el Senado, propone que la votación se efectúe al término de la presente sesión.

El señor WALKER propone que la votación de las modificaciones introducidas en este proyecto se efectúe al término de la Primera Hora.

El señor ORTEGA advierte que el proyecto está en cuarto trámite constitucional, y que todos los señores Senadores que han tenido oportunidad de saber que lo trataría el Senado, propone que la votación se efectúe al término de la presente sesión.

El señor WALKER propone que la votación de las modificaciones introducidas en este proyecto se efectúe al término de la Primera Hora.

El señor ORTEGA advierte que el proyecto está en cuarto trámite constitucional, y que todos los señores Senadores que han tenido oportunidad de saber que lo trataría el Senado, propone que la votación se efectúe al término de la presente sesión.

El señor WALKER propone que la votación de las modificaciones introducidas en este proyecto se efectúe al término de la Primera Hora.

El señor ORTEGA advierte que el proyecto está en cuarto trámite constitucional, y que todos los señores Senadores que han tenido oportunidad de saber que lo trataría el Senado, propone que la votación se efectúe al término de la presente sesión.

El señor WALKER propone que la votación de las modificaciones introducidas en este proyecto se efectúe al término de la Primera Hora.

El señor ORTEGA advierte que el proyecto está en cuarto trámite constitucional, y que todos los señores Senadores que han tenido oportunidad de saber que lo trataría el Senado, propone que la votación se efectúe al término de la presente sesión.

El señor WALKER propone que la votación de las modificaciones introducidas en este proyecto se efectúe al término de la Primera Hora.

EL AMOR MATERNAL CONSTITUYE UNA RELIGION PARA LA MUJER PARAGUAYA

NOS DECLARO LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE VISITADORAS SOCIALES DE ASUNCION, SRA. INES BAENA DE FERNANDEZ

IMPORTANCIA DE LA LABOR DE LAS VISITADORAS SOCIALES POLIVALENTES

En la Embajada de Paraguay tuvimos la oportunidad de conocer a la señora Inés Baena de Fernández, directora profesional colombiana que, contratada por el Gobierno paraguayo, dirige, desde hace cuatro años, la Escuela Polivalente de Visitadoras de Higiene de Asunción, y que, actualmente, pasa sus vacaciones en Chile, en compañía de su esposo, el doctor Gonzalo Fernández, jefe de la misma institución.

Con verdadero entusiasmo nos habló de Paraguay, su natal, en el brillante pasado histórico de la tierra nacida con que se aferró a su destino y, sobre todo, a la guerra de la Triple Alianza, llevándola a Argentina, Brasil y Uruguay, coligados y que duró cinco largos años para terminar en "Cerro Corá" con la muerte de su esforzado caudillo, el mariscal López. Bien pudo este exclarar —nos dice nuestra entrevistada— al caer para siempre en la mañana tibia del 1.º de marzo de 1870: "Muero con mi patria", que, en su memoria, de los mil y medio de habitantes que tenía Paraguay a fines de 1864, sólo quedaban 250 mil mujeres y 80,000 niños y ancianos.

Pero, nos dice emocionada la señora de Fernández, el asturiano mariscal no contó con la resistencia sobrehumana y el patriotismo, sin declinaciones de la mujer paraguaya. A ella se debe la reconstrucción de la nación.

En su madre, esposa, la abadora y amiga de su casa, con una tenacidad sin precedentes remodeló Paraguay, hasta darle de nuevo, la progresista fisonomía actual. Madre por excelencia inculcó a sus hijos las más nobles virtudes y sobre todo tan "madre". El amor maternal constituye una religión para la paraguaya. En Paraguay no hay niños abandonados.

En sus anales judiciales no se

SITUACION DE LOS MEDIOS DE MOVILIZACION COLECTIVA DE SAN ANTONIO, LLOLLEO Y CARTAGENA

LA REUNION DE HOY EN LA DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO PUBLICO

En la mañana de hoy se efectuó en la sala de despacho del Director de Transporte y Tránsito Público, una reunión que se ha convocado por disposición expresa del Ministro del Interior y en la cual se tratará acerca de la situación de los medios de movilización colectiva de San Antonio, Llo Llo y Cartagena.

Como se sabe, tanto la misma Dirección de Transporte y Tránsito Público, así como el Gobernador del Departamento, han informado favorablemente la petición de reajuste económico solicitado por los propietarios de las máquinas que hacen los diversos recorridos de esos bueños y hasta la fecha ha sido imposible obtener la fijación de las nuevas tarifas, pues se han pro-

cedido algunas dificultades.

Dado que esta situación ha afectado el servicio, pues se ha carecido de medios para financiar los gastos de reparaciones, adquisición de repuestos y accesorios y renovación del material en general, las autoridades han decidido encarar el asunto de inmediato contando para ello con la voluntad del señor Ministro del Interior.

A la reunión de hoy concursaron, aparte del Director de Transporte y Tránsito Público, el Gobernador de San Antonio; los Alcaldes de Cartagena y San Antonio y los representantes del gremio, señores Cumpido y Rafael Rubio, a quienes acompañó el Secretario General de la Confederación Nacional.

SE DICTARA UN DECRETO CREANDO EL CONSEJO NACIONAL DE PRECIOS

MINISTROS DE ECONOMIA Y DE HACIENDA CONVERSARON AYER CON S. E. SOBRE ESTE ASUNTO Y SOBRE LA EXPORTACION DE COBRE

Los Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda y el Subsecretario de Economía visitaron cerca de mediodía de ayer al Pre-

sidente de la República don Juan Antonio Ríos.

Según nuestras informaciones, en la reunión se consideró lo relacionado con la especulación de los artículos alimenticios y se resolvió dictar el decreto por el cual se constituirá el Consejo Nacional de Precios, organismo creado por la Ley Económica y que presidirá el Ministro de Economía.

Sabemos también que durante la entrevista se conversó sobre la industria del cobre en general.

Esperamos que durante la reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

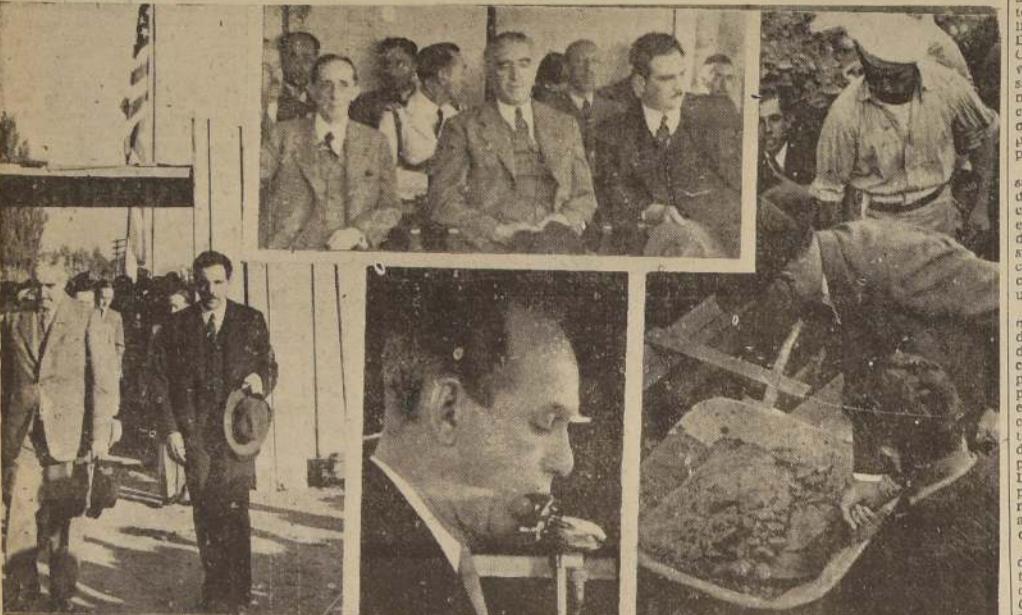
reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales del cobre, el señior Moller dio a conocer a S. E. los resultados de la última

reunión celebrada en la Subsecretaría de su Departamento por los industriales

AYER FUE COLOCADA LA PRIMERA PIEDRA DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD SANITARIA DE Q. NORMAL

ASISTIERON S. E., MINISTROS DE ESTADO, MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO Y ALTAS PERSONALIDADES.— LOS DISCURSOS



ARRIBA: El Exmo. señor Ríos acompañado del Embajador de Estados Unidos señor Bowers, y del Ministro de Salubridad doctor Sotero del Río, en el acto de ayer. — ABAJO: El doctor Gandy, pronunciando su discurso. A la izquierda: El Primer Mandatario llega al sitio de la ceremonia acompañado del Ministro de Salubridad. A la derecha: El Exmo. señor Ríos durante la colocación de la primera piedra.

Con gran solemnidad se efectuó a las 18 horas ayer el acto de la colocación de la primera piedra del edificio de la Unidad Sanitaria de Quinta Normal, con asistencia de S. E. Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y altos funcionarios públicos.

El Primer Mandatario llegó acompañado del Ministro de Salubridad, Dr. Sotero del Río; del Secretario General de Gobierno, señor Ovaldo Fuenzalida Correa; del Edecán Naval, Comandante Julio Luna, y dos diputados.

HABLA MR. TEODORO GANDY
Inició la ceremonia el representante del Instituto de Asuntos Interamericanos, organismo que financia la construcción de este edificio.

El señor Teodoro Gandy se expresó así:

"Un solo propósito de solidaridad entre los Gobiernos de los Estados Unidos y Estados Unidos al acordar la realización de un programa cooperativo de salubridad y saneamiento. Este programa deberá reforzar la acción eficaz de las autoridades y técnicos chilenos para mejorar las condiciones higiénicas del país y de sus habitantes.

Esta política tiende a dar satisfacción al precepto constitucional que obliga al Estado de Chile a velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país.

Conforme al Convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Salubridad y el Instituto de Asuntos Interamericanos, debidamente sancionado por los respectivos Gobiernos, se proyecta la ejecución en distintas ciudades del país de obras de saneamiento y de edificios para Unidades Sanitarias que han de facilitar el desarrollo del programa sanitario nacional.

Hoy tenemos el honor de reunirnos ante Vuestre Excelencia para inaugurar oficialmente con la sencillez que inspira una obra de trascendencia los trabajos de la Unidad Sanitaria de Quinta Normal, que muy luego se entregará al servicio de sus habitantes para que sea un instrumento técnico eficiente de salud y cultura higiénica del pueblo.

Este nuevo establecimiento por la calidad de sus instalaciones y por el espíritu que anima su organización, será estoy cierto—un orgullo para la comuna y un exponente perdurable y útil de lo que puede la obra común de dos Gobiernos amantes de la paz y conscientes del carácter internacional de los problemas sanitarios.

Bajo el alto patrocinio de este señor Presidente de Chile, tengo pues, el honor de dejar oficialmente inaugurados los trabajos de esta Casa, que se elevará como garantía de salud para los habitantes de la Comuna de Quinta Normal, y como signo de amistad y cooperación entre nuestros pueblos.

Muchas gracias, señor Presidente, por vuestra presencia en este acto del señor Presidente de Chile, tengo pues, el honor de dejar oficialmente inaugurados los trabajos de esta Casa, que se elevará como garantía de salud para los habitantes de la Comuna de Quinta Normal, y como signo de amistad y cooperación entre nuestros pueblos.

Esta nueva forma de trabajo permite a Sanidad asumir la plenitud de sus funciones en el cuidado de la salud, de manera ordenada y sistemática, actuando sobre un sector bien definido, mediante la acción de los médicos y de los trabajadores de la salud, y aquéllos con que nosotros nos hemos comprometido a participar.

Ha querido la suerte que este presente también aquí el director Long, cuyos servicios tan abnegados, cuya labor silenciosa han sido de gran utilidad para el país.

En efecto, hoy celebraremos una etapa en la historia de la salubridad chilena y S. E. el Presidente de la República

de Chile, el profesor Alejandro

de la Universidad de Chile, el profesor

<p

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
1.º Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que concede una pensión de gracia a la viuda de don Ricardo E. Latcham Cartwright.

—Se mando a Comisión Especial de Solitudes Particulares.

2.º Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que da respuesta al que se le envió a nombre del señor Abarca, sobre las razones que se habrían tenido en vista para hacer figurar en segundo término, entre los caminos internacionales que se recomienda construir en el Acuerdo con el Gobierno Argentino, el de Osorno a Bariloche, por Puente.

3.º Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le envió a nombre del señor Venegas, respecto a una denuncia formulada por un Regidor de la Municipalidad de Los Angeles, relativa a la posible ilegalidad de una condenación de impuestos adeudados por el concesionario del Teatro Municipal de esa ciudad.

4.º Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los que contesta los que se le envían a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

—El señor Delgado, sobre construcción del ferrocarril de Curanilahue a Los Alamos y Colico, y

—El señor Opaso, sobre ampliación y construcción de galpones para almacenar arroz.

5.º Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que da respuesta al que se le envió a nombre de la Cámara, sobre coordinación y racionalización de los medios de comunicación y de transporte.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.º Un informe de las Comisiones Unidas de Asistencia Médico Social y Higiene y Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje del Ejecutivo, que incorpora a la planta de empleados civiles del Ejército, al personal del Hospital Militar.

—Quedó en tabla.

V.—TABLA DE LA SESION

- 1.—Romeo.—Modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas en lo relativo a las patentes que pagarán los hoteles de Turismo. (Suma urgencia).
- 2.—Crea la especialidad de Oficiales Técnicos Ingenieros en la Fuerza Aérea.
- 3.—Modificación del Código de Procedimiento Civil tercero trámite constitucional).
- 4.—Romeo.—Incorpora en la planta de empleados civiles del Ejército, al personal del Hospital Militar.
- 5.—Romeo.—Aumenta la planta de Oficiales de Sanidad de la Fuerza Aérea.
- 6.—Modificación de la ley 7.452, que concedió el goce de quinientos al personal de las Fuerzas Armadas.
- 7.—Romeo.—Modificación de la ley 7.124, que estableció un sistema de previsión social para los Abogados.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

- 1.—INCORPORACION DEL PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR A LA PLANTA DE EMPLEADOS CIVILES DEL EJERCITO. SEGUNDO INFORME. ALTERACION DE LA TABLA DE LA PRESENTE SESION.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Sobre la Cuenta, honorable Diputado?

El señor ATIENZA.— Sobre la Tabla, señor Presidente.

Deseo rogar a Su Señoría que tenga la bondad de solicitar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para alterar el orden de la Tabla, tratando en primer lugar la incorporación a la planta de empleados civiles del Ejército del personal del Hospital Militar.

Estimo que este proyecto ya ha sido debatido suficientemente, no va a dar margen a mayor discusión y, por lo tanto, podríamos despachar lo inmediatamente.

Creo que interpreto el sentir de la Honorable Cámara, al solicitar de Su Señoría que se proceda en la forma indicada.

El señor CHACON.— ¡Muy bien!

El señor URIBE. (don Damián).— Estamos de acuerdo con Su Señoría en esta petición.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor GARDEWEG.— Por lo visto, Su Señoría estuvo también en el almuerzo.

El señor ATIENZA.— Honorable colega con almuerzo o sin almuerzo nosotros miramos solamente el aspecto de la justicia social.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Honorable Cámara ha oido la petición formulada por el Honorable señor ATIENZA.

El señor URZUA.— Aún cuando no estuve en el almuerzo, estimo aceptable la petición.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Llamo al orden a los señores Diputados.

Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor ATIENZA.

Acordado.

—El proyecto dice como sigue:

“Artículo 1.º— Incluyése en la planta de empleados civiles del Ejército, los siguientes cargos del Hospital Militar, con los sueldos anuales que se indican:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

1 Jefe de Control	\$ 36.000
1 Ayudante de Contador	36.600
1 Cajero	30.000
1 Guardalmacen	28.680
1 Jefe de Lavandería	25.200
1 Jefe de Costurera	16.800
5 Oficiales 1.º a \$ 25.200 c/u	126.000
3 Oficiales 2.º a \$ 23.400 c/u	117.000
5 Oficiales 3.º a \$ 16.800 c/u	84.000
3 Oficiales 4.º a \$ 14.400 c/u	43.200
SUMA:	\$ 540.480

PERSONAL TECNICO

10 Médicos Especialistas a \$ 12.000 c/u	\$ 120.000
3 Internos 1.º a \$ 8.400 c/u	25.200
3 Internos 2.º a \$ 6.000 c/u	18.000
2 Dentistas a \$ 12.000 c/u	24.000
1 Radiólogo Ayudante	9.600
1 Interno Dental	6.400
1 Mecánico Dental	18.000

1 Farmacéutico Ayudante	25.200
2 Dietistas a \$ 24.000 c/u	48.000
1 Visitadora Social	24.000
1 Enfermera Jefe	27.600
1 Enfermera Sub-Jefe	24.000
2 Médicos Servicio Domiciliario a \$ 13.200 c/u	26.400
1 Práctico en Farmacia	18.000
1 Mayora Nocturna	21.600
3 Enfermeras 1.º as. nocturnas a \$ 15.600 c/u	46.800
3 Enfermeras 2.º as. nocturnas a \$ 14.400 c/u	43.200
3 Enfermeras 3.º as. nocturnas a \$ 13.200 c/u	39.600
2 Enfermeras 1.º as. de Pabellón a \$ 16.800 c/u	33.600
5 Enfermeras 2.º as. de Pabellón a \$ 15.000 c/u	75.000
5 Enfermeras 3.º as. de Pabellón a \$ 13.800 c/u	69.000
4 Auxiliares de Radioterapia	10.800
5 Enfermeras 1.º as. de Pensionado a \$ 14.400 c/u	43.200
5 Enfermeras 2.º as. de Pensionado a \$ 13.200 c/u	72.000
5 Enfermeras 3.º as. de Pensionado a \$ 12.000 c/u	66.000
SUMA:	\$ 1.004.400

SESION 34.a EXTRAORDINARIA EN VIERNES 7 DE ENERO DE 1944

(Sesión de 16 a 20 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. CASTELBLANCO

(VERSION OFICIAL)

Una del señor Berman, para redactar este artículo en los siguientes términos: "Fíjase en un millón de pesos la suma anual destinada al pago del personal de servicio del Hospital Militar".

Y otra de los señores Bossay, Chacón, Ojeda, y Garrido, para redactar este artículo como sigue:

"En la Ley de Presupuesto del Ministerio de Hacienda Nacional— Subsecretaría de Guerra se consultará anualmente, en el ítem de jorales, una suma no inferior a un millón doscientos mil pesos para atender al pago del personal de servicio del Hospital Militar.

El jornal de este personal será por días corridos, incluso domingos y festivos y en ningún caso podrá ser inferior a 20 pesos diarios, y continuará gozando del derecho de alimentación que actualmente se le proporciona en el expresado establecimiento".

La Comisión aprobó, por la casi unanimidad de sus miembros, la indicación del señor Ministro de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tienen la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, respecto de este artículo, junto con los Honorable Diputados señores Chacón, Bossay, Garrido y Valdebenito, formulamos una indicación para aumentar el monto de este presupuesto, que fué aprobado por la Comisión de Hacienda, porque creemos que con ello se viene a satisfacer las necesidades de todos los Hospitales Militares y Navales del país.

Creo que con la aceptación que ha tenido nuestra indicación en la Comisión de Hacienda, va a solucionarse en forma definitiva la situación Sanitaria de las Fuerzas Armadas.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tienen la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, respecto de este artículo, juntamente con los Honorable Diputados señores Chacón, Bossay, Garrido y Valdebenito, formulamos una indicación para aumentar el monto de este presupuesto, que fué aprobado por la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo como viene en el informe de la Comisión.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.º

—Dice el artículo:

"Artículo 3.º.— La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, traspasará a la Caja de Retiro y Montepío de la Defensa Nacional, las imposiciones del personal técnico y administrativo, y los servicios que a tales imposiciones correspondan se computarán como prestados en el Ejército para los efectos de la Ley de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

Si las imposiciones que se ordena traspasar no fueren suficientes para cubrir las que exige esta última Caja de acuerdo con sus leyes y reglamentos, el personal afecto a esta ley integrará la diferencia con el 10 % de sus sueldos, que se descontará a petición de la misma Caja".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CISTERNA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tienen la palabra Su Señoría.

El señor CISTERNA.— En el artículo 3.º, señor Presidente, el Honorable señor Fauvelich había hecho indicación para que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas traspase a la Caja de Retiro y Montepío de la Defensa Nacional, las imposiciones del personal técnico y administrativo, y los servicios que a tales imposiciones correspondan se computarán como prestados en el Ejército para los efectos de la Ley de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

Si las imposiciones que se ordena traspasar no fueren suficientes para cubrir las que exige esta última Caja de acuerdo con sus leyes y reglamentos, el personal afecto a esta ley integrará la diferencia con el 10 % de sus sueldos, que se descontará a petición de la misma Caja".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CISTERNA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 5.º

—Dice el artículo 5.º:

"Artículo 5.º.— Establecése un impuesto adicional de un uno y medio por ciento (1 1/2 %), sobre el monto de las facturas que pague el Ministerio de Defensa Nacional y todos los organismos de su dependencia del país, cualquiera que fuere el origen de los fondos.

Esta indicación fué retirada por el Honorable Diputado en vista de que en la Comisión se consideró...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUANAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CISTERNA.— ... que no conviene cercenar a la Caja los fondos equivalentes a un 10 % del monto de las imposiciones, aún cuando se hiciera a título de gastos de administración.

La Comisión aprobó una indicación del Honorable señor Garrido para redactar el artículo 3.º en la siguiente forma: "La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas traspase a la Caja de Retiro y Montepío de la Defensa Nacional las imposiciones del personal técnico y administrativo, y los servicios que a tales imposiciones correspondan se computarán como prestados en el Ejército para los efectos de la Ley de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional".

Esta indicación fué retirada por el Honorable Diputado en vista de que en la Comisión se consideró...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIP

El señor CEARDI.— ¡Me permite, señor Gardeweg, una interrupción?

El señor GARDEWEG.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor CEARDI.— Precisamente, para salvar esa duda que asiste al Honorable señor Gardeweg, hemos presentado, en compañía de algunos Honorables colegas, una indicación...

El señor BORQUEZ.— ¡No se oye nada!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No se oye!

El señor GARDEWEG.— No le oigo Honorable Diputado.

El señor CEARDI.— Digo que para salvar las dudas que le asisten al Honorable señor Gardeweg, respecto de las patentes de turismo, en el sentido de que no se podría precisar cuáles son los negocios de turismo, en compañía de algunos Honorables colegas, de los diversos bancos, hemos presentado una indicación para hacerle un agregado al inciso segundo de la letra m).

Por esta indicación, se consideran incluidos en esta disposición, los restaurantes de primera clase, los que hoy están catalogados como de primera clase, y que posiblemente no tendrían derecho a tener esta patente de turismo, en circunstancias que son indispensables, tanto en la capital como en las grandes ciudades.

El señor CARDENAS.— De esa manera se van a abrir mucho las puertas, Honorable colega.

El señor OJEDA.— ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Gardeweg?

El señor GARDEWEG.— Con todo agrado.

El señor OJEDA.— Con respecto a este inciso, quiero hacer presente un hecho que ocurre en la provincia de Magallanes.

La Ley de Alcoholes establece que si existe un hotel más allá de 500 metros de un Río de Carabineros, este hotel será de turismo. En Magallanes, donde hay distancias excesivas de un punto a otro, a veces de grados, todos los hoteles que existen deben tener patente de hotel de turismo. Son negocios verdaderamente indispensables para la vida misma de la región, pues muchas veces tienen que permanecer en ellos los pasajeros de las góndolas y de los automóviles que viajan de un departamento a otro, hasta quince o veinte días, debido a que la nieve no les permite continuar su camino.

Son hoteles completamente pobres y si se les carga con un gravamen de esta especie, con esta clasificación, van a dejar de existir, en circunstancias que son, como digo, un medio necesario para la vida de la región.

Por lo tanto, creo que es perjudicial el que se acepte la letra m) que se estipula en el artículo 1.º de este proyecto de ley.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor y señora SEPULVEDA RONDANELLI.— Con esta disposición, no se altera en nada su existencia.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, sin embargo, hay muy buenas razones para fundamentar cualquier indicación de esta naturaleza; pero yo creo que existe una Ley de Alcoholes, que fué el producto de una larga gestación en esta Honorable Cámara...

El señor CARDENAS.— Esta ley es muy mala.

El señor GARDEWEG.— Puede que sea muy mala. Yo no soy aficionado a los establecimientos alcohólicos y no tengo noticias de su aplicación.

Lo que me interesa, señor Presidente, es declarar que soy contrario a que se siga, en alguna forma, estimulando la borrachara general que existe en todo el país, especialmente en los centros de trabajo.

El señor URIBE (don Damián).— ¡Para qué producen tanto vino?

El señor CEARDI.— Ahora, además, tenemos la borrachara clandestina.

El señor URIBE (don Damián).— No sólo hay borracharas en los centros de trabajo; Sus Señorías se emborrachan en el Club de la Unión.

El señor GARDEWEG.— Respecto de la primera disposición, creo que debe mantenerse una definición de lo que es hotel de turismo; porque, si bien es cierto, como anotaba el Honorable señor Concha, que el hotel de Puerto Varas podría salir perjudicado si se aceptara la expresión que he pedido que se agregue, podría perfectamente salvarse esta situación, estableciéndose que este hotel, por la circunstancia de estar en un punto céntrico, en un punto limítrofe con la Argentina, debe estar comprendido dentro de la definición de hotel de turismo.

Respecto de la segunda disposición, señor Presidente, que dice que Su Excelencia el Presidente de la República será el que debe otorgar estas patentes, declaro que la considero verdaderamente fatal.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¡Me permite, Honorable colega?

El señor GARDEWEG.— Diga, no más, Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Su Señoría está en un error. No será Su Excelencia el Presidente de la República quien otorgará la patente. Queda, con esta disposición, subsistiendo el régimen comunal. La Municipalidad otorgará la patente. Su Excelencia el Presidente de la República sólo determinará los casos en que un establecimiento es necesario para el turismo, previo informe de la Municipalidad respectiva.

Nada más.

El señor GARDEWEG.— Permitame, Honorable colega. Yo hablo, según lo que ven mis ojos. El inciso 3.º del artículo 1.º es perfectamente bien claro.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Léalo.

El señor GARDEWEG.— Dice: "Estas patentes sólo podrán otorgarse a los establecimientos declarados necesarios para el turismo por el Presidente de la República..."

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— El Presidente de la República declara cuáles son los establecimientos necesarios para el turismo, pero no va a otorgar las patentes. Estas las otorgarán las Municipalidades.

El señor GARDEWEG.— De acuerdo con el texto claro de esta ley, este otorgamiento de patente lo va a hacer Su Excelencia el Presidente de la República.

Varios señores DIPUTADOS.— No, Honorable colega.

El señor URZUA.— Las patentes serán otorgadas por las Municipalidades.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Honorable señor Gardeweg: Su Excelencia el Presidente de la República sólo declarará el lugar donde se pueden otorgar estas patentes.

El señor GARDEWEG.— ¿Qué entiende Su Señoría cuando se dice: "Sólo podrán otorgarse por el Presidente de la República"?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— El inciso dice: "Estas patentes sólo podrán otorgarse a los establecimientos declarados necesarios para el turismo por el Presidente de la República" y que éste señale determinadamente en cada caso, previo informe de la Muni-

cipalidad respectiva". O sea, la Municipalidad respectiva otorgará la patente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Para otorgar la patente, el Presidente de la República declarará el lugar en que se puede permitir.

El señor GARDEWEG.— Eso no lo dice el texto del artículo.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Si lo dice, Honorable colega.

El señor GARDEWEG.— No sé de qué disposición de este proyecto de ley deducen eso Su Señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— A mí me parece muy clara la situación: la ley se ha puesto en el caso de que si esta facultad de declarar hotel de turismo se deja a las Municipalidades, todos los Municipios del país van a declarar hoteles de turismo a todos los hoteles de sus respectivas comunas, para poder percibir una patente mayor que la que está establecida.

De ahí que sea necesario que, previamente, el Presidente de la República declare hotel de turismo a un establecimiento, para que, en seguida, la Municipalidad pueda aplicarle la patente respectiva.

El señor GARDEWEG.— Estoy absolutamente de acuerdo con la idea que expresa Su Señoría, pero el proyecto no lo dice.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Lo dice claramente. Honorable Diputado.

El señor MAIRA.— Más claridad no puede tener esta disposición.

El señor GARDEWEG.— El inciso 3.º, Honorable Diputado, vuelve a repetirlo, dice que esta patente sólo podrá otorgarse por el Presidente de la República.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— No, señor: no dice eso.

Expresa esta disposición: "Estas patentes sólo podrán otorgarse a los establecimientos declarados necesarios para el turismo por el Presidente de la República... etc.". Pero queda subsistente, Honorable Diputado, el régimen común, por el cual la Municipalidad es la que establece qué patente corresponde fijar e informar al Presidente de la República en cada caso...

El señor GARDEWEG.— Que quede constancia, entonces, señor Presidente, para la historia fidedigna de la ley, que éste es el espíritu de la disposición.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Todavía más— si me permite el Honorable Diputado— el inciso 5.º dice, en su segunda parte: "En este caso, no habrá derecho a obtener la devolución de suma alguna de parte de la Municipalidad que haya otorgado la patente, cualquiera que sea la fecha en que adopte la medida".

El señor GARDEWEG.— De la discusión producida, señor Presidente, queda perfectamente en claro que el Presidente de la República, de acuerdo con esta ley, sólo tendrá facultad de declarar a determinados establecimientos como hoteles de turismo y que la patente adicional la otorgará cada una de las Municipalidades.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Exactamente, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— Si estamos de acuerdo en esto, no tengo más objeciones que hacer.

El señor OLAVE.— Más adelante, este proyecto dice: "El Presidente de la República podrá derogar la declaración de establecimiento necesario al turismo, a cualquier establecimiento que no cumpla con los fines turísticos que fundamentaron esa declaración".

El señor GARDEWEG.— Entonces, queda perfectamente aclarada la situación.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— En realidad, Honorable Cámara, lo único que pretendo de este Mensaje del Ejecutivo, es incorporar al actual artículo 134 de la ley vigente sobre Alcoholes, que fué el producto de una larga gestación en esta Honorable Cámara...

El señor CARDENAS.— Esta ley es muy mala.

El señor GARDEWEG.— Puede que sea muy mala. Yo no soy aficionado a los establecimientos alcohólicos y no tengo noticias de su aplicación.

Lo que me interesa, señor Presidente, es declarar que soy contrario a que se siga, en alguna forma, estimulando la borrachara general que existe en todo el país, especialmente en los centros de trabajo.

El señor URIBE (don Damián).— ¡Para qué producen tanto vino?

El señor CEARDI.— Ahora, además, tenemos la borrachara clandestina.

El señor URIBE (don Damián).— No sólo hay borracharas en los centros de trabajo; Sus Señorías se emborrachan en el Club de la Unión.

El señor GARDEWEG.— Respecto de la primera disposición, creo que debe mantenerse una definición de lo que es hotel de turismo; porque, si bien es cierto, como anotaba el Honorable señor Concha, que el hotel de Puerto Varas podría salir perjudicado si se aceptara la expresión que he pedido que se agregue, podría perfectamente salvarse esta situación, estableciéndose que este hotel, por la circunstancia de estar en un punto céntrico, en un punto limítrofe con la Argentina, debe estar comprendido dentro de la definición de hotel de turismo.

Respecto de la segunda disposición, señor Presidente, que dice que Su Excelencia el Presidente de la República será el que debe otorgar estas patentes, declaro que la considero verdaderamente fatal.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¡Me permite, Honorable colega?

El señor GARDEWEG.— Diga, no más, Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Su Señoría está en un error. No será Su Excelencia el Presidente de la República quien otorgará la patente. Queda, con esta disposición, subsistiendo el régimen comunal. La Municipalidad otorgará la patente. Su Excelencia el Presidente de la República sólo determinará los casos en que un establecimiento es necesario para el turismo, previo informe de la Municipalidad respectiva.

Nada más.

El señor GARDEWEG.— Permitame, Honorable colega. Yo hablo, según lo que ven mis ojos. El inciso 3.º del artículo 1.º es perfectamente bien claro.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Léalo.

El señor GARDEWEG.— Dice: "Estas patentes sólo podrán otorgarse a los establecimientos declarados necesarios para el turismo por el Presidente de la República..."

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— El Presidente de la República declara cuáles son los establecimientos necesarios para el turismo, pero no va a otorgar las patentes. Estas las otorgarán las Municipalidades.

El señor GARDEWEG.— De acuerdo con el texto claro de esta ley, este otorgamiento de patente lo va a hacer Su Excelencia el Presidente de la República.

Varios señores DIPUTADOS.— No, Honorable colega.

El señor URZUA.— Las patentes serán otorgadas por las Municipalidades.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Honorable señor Gardeweg: Su Excelencia el Presidente de la República sólo declarará el lugar donde se pueden otorgar estas patentes.

El señor GARDEWEG.— ¿Qué entiende Su Señoría cuando se dice: "Sólo podrán otorgarse por el Presidente de la República"?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— El inciso dice: "Estas patentes sólo podrán otorgarse a los establecimientos declarados necesarios para el turismo por el Presidente de la República" y que éste señale determinadamente en cada caso, previo informe de la Muni-

cialidad respectiva". O sea, la Municipalidad respectiva otorgará la patente.

El Mensaje establecía que el informe que se consulta en este proyecto sería evacuado por la Dirección General de Informaciones y Cultura. En cambio, la Comisión consideró que quienes deben informar son las respectivas Municipalidades, ya que ellas están en mejores condiciones para hacerlo...

El señor LABBE.— Previo informe favorable...

El señor ZAMORA.— Previo informe favorable...

El señor GARDEWEG.— No dice eso, precisamente, la letra de la ley. De manera que si la Municipalidad da un informe contrario, el Presidente de la República se satisface la ley en cuanto hay informe, porque no le impone la obligación de que ésta sea favorable.

El señor ZAMORA.— En todo caso, la Comisión ha considerado que el Presidente de la República es el que va a determinar esto.

La Comisión no se ha puesto en el caso de que el Presidente de la República va a autorizar la patente adicional en sitios que no sean de turismo.

Creo hoy inconveniente, por lo demás, para agregar la palabra "favorable".

En la Comisión también se hizo presente que por ser las Municipalidades las más interesadas en otorgar patentes adicionales podrían, en muchos casos, otorgar patentes en lugares que no sean de Turismo. Las Municipalidades tienen responsabilidad y así lo estimó la Comisión.

Se ha argüido a este respecto que las patentes adicionales contribuirán a reducir el alcoholismo. La Comisión consideró superficial este argumento, por cuanto el problema del alcoholismo tiene raíces mucho más profundas y no puede considerarse una lucha contra la restricción de esta clase de patentes otorgadas por las Municipalidades, con la venia del Presidente de la República.

El Honorable señor Ojeda informó que la Municipalidad de Su Señoría acuerda con el presidente de la Comisión que se le dé la oportunidad de presentar su informe.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— De acuerdo con lo expresado por el Honorable Diputado informante, el valor de las patentes establecidas en las letras "l" y "m" del artículo 1.º del proyecto se han obtenido sufriendo el valor de las diversas patentes que hoy pagan los establecimientos de primera clase: de hotel, restaurante, cantina y adicional.

A mí me parece, señor Presidente, que como se trata de una ley de excepción, va a haber muchos establecimientos que son de lujo

— y que tienen gran movimiento, sobre todo en estos meses de verano — que querrán aprobar esta clase de patentes. Por eso hay conveniencia en evitar el abuso y tratar de que estas patentes se otorguen sólo a los hoteles de turismo.

Estimo, en consecuencia, que debe elevarse el valor de las patentes y de ahí que haya formulado indicación para que aquéllas que se refieren a hoteles de turismo se eleven a 20 mil pesos y las otras de restaurantes, a 15 mil pesos.

He sido enviado a la Mesa, señor Presidente.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— De acuerdo con lo expresado por el Honorable Diputado informante, el valor de las patentes establecidas en las letras "l" y "m" del artículo 1.º del proyecto se han obtenido sufriendo el valor de las diversas patentes que hoy pagan los establecimientos de primera clase: de hotel, restaurante, cant

Deputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional, es el Honorable señor Bossay y es la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Maira.

Dice el proyecto:

Artículo 1.o.—Creadse en la Fuerza Aérea de Chile la Rama de Oficiales de Armas, Ingenieros. Artículo 2.o.—La Planta de Oficiales de Armas Ingenieros, será la siguiente:

1 Comodoro.
3 Comandantes de Grupo.
5 Comandantes de Escuadrilla.
14 Capitanes de Bandada.
27 Tenientes Primeros.

Artículo 3.o.—Esta Planta se formará con los oficiales Oficiales de Armas, Rama Técnica, que posean el título de especialistas en Ingeniería Aeronáutica, comprobada su competencia, y se completará a medida que se consulten los formos correspondientes en la Ley de Presupuestos.

Artículo 4.o.—El reclutamiento de Oficiales Ingenieros se hará con profesionales chilenos titulados en las Universidades del país o en el extranjero. Los requisitos para el ingreso serán establecidos en el Reglamento respectivo.

Artículo 5.o.—Los requisitos para el ascenso de los Oficiales Ingenieros serán los mismos que fija la Ley para los Oficiales de la Rama Técnica.

Artículo 6.o.—Los Oficiales pertenecientes a la Rama de Ingenieros percibirán sus sueldos aumentados en un 25 %. Este aumento será parte integrante del sueldo para todos los efectos legales.

Artículo 7.o.—El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se imputará al Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Aviación.

Artículo 8.o.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo transitorio

Los Oficiales de grado inferior a Teniente 1.o que a la fecha de la promulgación de la presente ley pertenezcan a la Rama Técnica y posean el título de especialistas en Ingeniería Aeronáutica, podrán optar a este grado previo examen de capacidad.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puedo usar de ella Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Debido a la entrega que se está haciendo a la Fuerza Aérea de Chile, de numerosas máquinas, se le ha presentado la necesidad de tener personal especializado en ingeniería aeronáutica.

Actualmente la Fuerza Aérea cuenta con muy pocos elementos especializados en esta rama de la ingeniería, ya que son sólo 25 ingenieros los que existen en esta especialización.

Se consideró, al estudiar detenidamente este Mensaje, que las razones expuestas por el señor Subsecretario de Aviación como por el señor Ministro de Defensa Nacional eran suficientes para despacharlo. Esta es la razón por la cual se le hicieron al Mensaje muy pocas modificaciones.

En el Mensaje se pide que, dentro de la Fuerza Aérea, se forme una planta de ingenieros técnicos. Actualmente, los ingenieros se encuentran solamente en la planta técnica, que está compuesta por oficiales de otras ramas o por algunos pilotos que se encuentran impossibilitados para volar por algún accidente que han sufrido y que están impidiendo el ascenso de estos Oficiales Ingenieros.

También la Comisión consideró aquella parte del Mensaje que se refiere a las dificultades que enfrenta la Fuerza Aérea de Chile para contratar ingenieros, ya que deben ingresar a los grados del alférez y subtenientes con sueldos muy escasos.

Se aprobó, por lo tanto, una disposición que hace que, de aquí en adelante, los ingenieros ingresen a la Fuerza Aérea con el grado de Teniente 1.o.

La planta está compuesta por un Comodoro, tres Comandantes de Grupo, cinco Comandantes de Escuadrilla, catorce Capitanes de Bandada y treinta y siete Tenientes Primeros, lo que importa un gasto de más de un millón de pesos.

Primitivamente, en la Comisión de Defensa se presentaron dificultades a este proyecto, ya que se financiaba con cargo al Presupuesto del año 1943 y en él no existían las sumas necesarias para este fin.

Se consultó al Ministerio de Hacienda, quien envió una nota, que los señores Diputados tienen a la vuelta del Boletín, en la que manifiesta que el señor Ministro de Defensa Nacional, en la discusión de los Presupuestos, ya había conseguido la suma de un millón de pesos que, para este efecto, estaría dentro del rubro general del Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Aviación.

Los Oficiales que ingresen a la planta no se contratarán de inmediato sino que parcialmente en los años 1944 y 1945.

Además, los suboficiales de esta rama, por lo demás, de su misión, tendrán derecho a un 25 % de sobresección, cantidad que, por lo demás, ganan actualmente los que tienen esta especialidad.

Por estas razones, señor Presidente, solicito que la Honorable Cámara apruebe este proyecto, y queda a disposición de los señores Diputados para cualquier aclaración que sea necesaria.

El señor OPITZ.— ¡Me permite, Honorable Diputado?

Yo quiero formularle una pregunta. Quería que me informara si los veintimil ingenieros de la rama técnica de la Fuerza Aérea, son graduados en las Universidades del Estado.

El señor BOSSAY.— Son todos graduados en las Universidades del Estado.

El señor OPITZ.— En seguida, ¿quién les concede el título de especialistas? Porque el proyecto se refiere a aquellos que ocupen estos cargos en el futuro. Los actuales ingenieros, ¿en qué situación van a quedar?

El señor BOSSAY.— En la actualidad, los ingenieros que han sido especializados en un curso, cuando el Gobierno los ha enviado al extranjero.

El señor OPITZ.— Pero no tienen título.

El señor BOSSAY.— Tienen título. Además, el artículo 4.o dice que deben ser chilenos graduados en la Universidad de Chile o en el extranjero.

El señor OPITZ.— Eso se refiere a los futuros ingenieros; pero yo me refiero a los actuales.

El señor BOSSAY.— Todos los actuales ingenieros tienen título de especialización en Estados Unidos.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Quería agregar dos palabras.

El Ministro de Defensa Nacional, señor Presidente, pidió, en la discusión de los Presupuestos, la modificación de una partida de la Subsecretaría de Guerra, reduciéndola en la cantidad de un millón de pesos, la que, para este efecto, se ha trasladado a la rama de Ingenieros de la Fuerza Aérea.

El señor BOSSAY.— En esta forma queda finalizado el proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Yo quisiera que el señor Diputado Informante me dijera quienes son los que van a percibir esta gratificación del 25 % de lo que había el artículo 6.o.

El señor BOSSAY.— Van a ganar la misma gratificación, por el hecho de tener esta especialidad, que los obliga a salir a probar máquinas, que tienen los oficiales que vuelan permanentemente. Ellos deben desarrollar su trabajo precisamente probando las máquinas.

El señor OJEDA.— Son entonces únicamente los señores oficiales los que van a ganar esta gratificación, y esto constituye una injusticia más dentro de la rama de la Aviación. No sólo están en contacto con las máquinas los señores Oficiales, los Ingenieros técnicos, actúa en contacto con ellos el personal de oficiales, para hacer las pruebas de vuelo y, en realidad, tiene este personal la misma responsabilidad que los Oficiales. Lógico es, entonces, que este personal de maestranza de la Aviación tenga también derecho a la

gratificación que van a recibir los señores ingenieros.

Yo quisiera saber si este artículo también comprende al personal de tropa que tiene que trabajar en contacto directo con estas máquinas.

El señor BOSSAY.— No conozco precisamente la situación del personal de tropa. Podría explicármelo el señor Ministro de Defensa, que se encuentra en la Sala; pero este artículo se refiere exclusivamente a los Oficiales Ingenieros.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado Su Señoría?

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor ESCUDERO (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puedo usar de la palabra Su Señoría.

El señor ESCUDERO (Ministro de Defensa Nacional).— Para absolver la pregunta del Honorable señor Ojeda, debo decirle a Su Señoría que esta gratificación del 25 % de lo que se otorga a to-

do el personal.

Estas reformas que van a recibir los señores ingenieros.

Yo quisiera saber si este artículo también comprende al personal de tropa que tiene que trabajar en contacto directo con estas máquinas.

El señor BOSSAY.— No conozco precisamente la situación del personal de tropa. Podría explicármelo el señor Ministro de Defensa, que se encuentra en la Sala; pero este artículo se refiere exclusivamente a los Oficiales Ingenieros.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado Su Señoría?

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor ESCUDERO (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El H. Senado, dice:

"La modificación que se propone al inciso tercero de este artículo, se ha aprobado en los siguientes términos:

"Si no se entregaren las copias o si resultare disconformidad substancial entre aquellas y el escrito original, no le correrá plazo a la parte contraria y deberá el Tribunal, de plano, imponer una multa de 20 a 200 pesos".

El inciso final que se propone agregar se ha aceptado con la siguiente redacción:

"El tribunal ordenará, además, que la parte acompañe las copias dentro de tercer día, bajo apercibimiento de tener por no presentado el escrito".

Ha acordado, además, agregar el siguiente inciso a este artículo, modificación que no se consulta en el proyecto de la Honorable Cámara, y que hace que el inciso anterior deje de ser final:

"Las resoluciones que se dicten en conformidad a este artículo serán inapelables".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la modificación al inciso 3.o.

—Practicada la votación en forma económica, fué aprobada la modificación por 30 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la modificación al inciso 3.o.

En votación el inciso agregado por la Cámara de Diputados y modificado por el Senado.

—Practicada la votación en forma económica, fué aprobada la modificación del H. Senado por 31 votos contra 1.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación el inciso nuevo que se propone por el Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, fué aprobado el inciso nuevo por 30 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobado el inciso nuevo.

Se va a votar la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 7.o.

—Qué artículo de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados quería que se leyese, Honorable señor Labbé?

El señor LABBE.— El que se refiere a la comparsación de las partes. Salvo que vaya ahora a la Mesa el Honorable señor Urzúa a pedirle a Su Señoría que no se lea...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cómo, señor Diputado?

El señor LABBE.— A no ser que déda el Honorable señor Urzúa que no se lea.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Llamado al orden el señor Diputado.

El señor LABBE.— Llame al orden también el Honorable señor Urzúa, señor Presidente.

El señor GAETE.— El Honorable señor Urzúa quiere quitarle la presidencia. Por eso va para allá.

El señor CEARDIL.— Señor Presidente, es el artículo 42.o de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados.

El señor SECRETARIO.— El artículo 42.o de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados, dice:

—Artículo 42.— Podrá solicitarse para la iniciación y secuela del juicio, autorización para defenderse personalmente. El juez podrá concederla, atendida la naturaleza y cuantía del litigio o las circunstancias que se hicieren viable, sin perjuicio de exigir la intervención de abogados siempre que la corrección del procedimiento así lo aconsejare.

Las resoluciones que se dicten en los casos a que este artículo se refiere, serán apelables sólo en el efecto devolutivo".

El señor LABBE.— ¡Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

—Votada económicamente la modificación introducida por el Honorable Senado, al artículo 7.o, fué aprobada por 32 votos contra 1.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado al artículo 7.o.

El señor SECRETARIO.— Artículo 37.— Se ha aprobado por el Honorable Senado, la modificación que se propone en este artículo.

El proyecto de la Honorable Cámara, dice:

—Artículo 37.— Remplázase el inciso 3.o por el siguiente:

Ninguna de las partes podrá retirar los autos de la Secretaría".

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Permitame, señor Secretario: la modificación del artículo 37 está aceptada de manera que no cabe pronunciamiento de la Honorable Cámara.

El señor SECRETARIO.— Artículo 47.

El señor LABBE.— ¡No nos ibamos a referir al artículo 37?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Senado aprobó la modificación de la Honorable Cámara a ese artículo, Honorable Diputado.

Se vota el artículo 47.

El Senado ha rechazado la modificación.

El señor SECRETARIO.— La modificación de la Honorable Cámara al artículo 47, dice:

—Artículo 47.— Substitúyese el inciso 1.o por el siguiente:

Si buscad en dos días distintos en su habitación o en el lugar donde habitualmente ejerce su industria, profesión o empleo, no fuere habida la persona a quien debe notificarse, se acreditará por medio de un certificado del receptor o de una información sumaria, que ella se encuentra en el lugar del juicio y cuál es su morada o el lugar donde ejerce su industria, profesión o empleo, basando, en el segundo caso, para comprobar circunstancia, la declaración de testigos singulares".

En el inciso 2.o, se reemplaza la frase "ambos hechos", por "esos hechos".

—Votada económicamente la rechazo de la modificación, fué aceptada por 32 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la modificación.

Artículo 51.

El señor SECRETARIO.— El artículo 51 de la Cámara, dice:

—Artículo 51.— Suprímese en el inciso 1.o las frases "se dé curso a una reconvenión" y "se cite para sentencia definitiva", y agrégase la palabra "principal", después de la frase que dice: "se reciba a prueba la causa".

La modificación del Senado dice:

—Artículo 51.— Ha aprobado la modificación que se propone a este artículo en los siguientes términos, que importan aceptar sólo una parte de dicha modificación:

Suprímense en el inciso primero las frases "se dé curso a una reconvenión" y "se cite para sentencia definitiva".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la modificación.

—Votada económicamente la modificación, fué aceptada por 32 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la modificación.

Artículo 53.

El señor SECRETARIO.— El artículo 53 de la Cámara, dice:

—Artículo 53.— Agrégase al final del inciso 4.o, lo siguiente: "...con indicación del nombre de las personas a quienes haya enviado el aviso de que trata el artículo 49. Los errores u omisiones en dicho testimonio seán sancionadas con multas de 50 a 500 pesos, a petición de parte o de oficio".

La modificación del Senado dice:

—Artículo 53.— La modificación que se propone a este artículo, la ha aceptado, redactada en los siguientes términos:

"Agregase si final del inciso 4.o, lo siguiente: "...con indicación del nombre de las personas a quienes se haya enviado el aviso de que trata el artículo 49. Los errores u omisiones en dicho testimonio no invalidarán la notificación y sólo seán sancionadas con multas de 50 a 500 pesos, a petición de parte o de oficio".

—Votada económicamente la modificación del Senado, fué aprobada por treinta votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la modificación.

El señor DELGADO.— Ahora parece que no hay oposición, señor Presidente. Podríamos aprobar todos los artículos.

El señor SECRETARIO.— El artículo de la Cámara, dice:

—Artículo 56. Agrégase la siguiente frase final: "...y mientras ésta no se haga".

La modificación del Senado dice:

—Artículo 56. Ha aprobado la modificación que se propone a este artículo, y, además, ha acordado agregarle el siguiente inciso final, modificación ésta última que no consulta el proyecto de la Honorable Cámara:

"Esta notificación se hará sin necesidad de petición de parte y sin previa orden del tribunal".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en la misma forma, fué aprobada por veintinueve votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la modificación.

El señor DELGADO.— Señor Presidente, ¿por qué no recaba el asentimiento de la Honorable Cámara para que aprobemos todo el proyecto con la misma votación? Yo creo que no hay oposición.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la modificación.

—Practicada la votación en forma económica, fué aprobada la modificación por 30 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la modificación al inciso 3.o.

En votación la modificación al inciso 3.o.

—Practicada la votación en forma económica, fué aprobada la modificación por 30 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la modificación al inciso 3.o.

En votación el inciso agregado por la Cámara de Diputados y modificado por el Senado.

—Practicada la votación en forma económica, fué aprobada la modificación del H. Senado por 31 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación el inciso nuevo que se propone por el Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, fué aprobado el inciso nuevo por 30 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobado el inciso nuevo.

Se va a votar la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 7.o.

—Qué artículo de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados quería que se leyese, Honorable señor Labbé?

El señor LABBE.— El que se refiere a la comparsación de las partes. Salvo que vaya ahora a la Mesa el Honorable señor Urzúa a pedirle a Su Señoría que no se lea...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cómo, señor Diputado?

El señor LABBE.— A no ser que déda el Honorable señor Urzúa que no se lea.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Llamado al orden el señor Diputado.

El señor LABBE.— Llame al orden también el Honorable señor Urzúa, señor Presidente.

El señor GAETE.— El Honorable señor Urzúa quiere quitarle la presidencia. Por eso va para allá.

El señor CEARDIL.— Señor Presidente, es el artículo 42.o de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados.

El señor SECRETARIO.— El artículo 42.o de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados, dice:

—Artículo 42.— Podrá solicitarse para la iniciación y secuela del juicio, autorización para defenderse personalmente. El juez podrá concederla, atendida la naturaleza y cuantía del litigio o las circunstancias que se hicieren viable, sin perjuicio de exigir la intervención de abogados siempre que la corrección del procedimiento así lo aconsejare.

Las resoluciones que se dicten en los casos a que este artículo se refiere, serán apelables sólo en el efecto devolutivo".

El señor LABBE.— ¡Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

—Votada económicamente la modificación introducida por el Honorable Senado, al artículo 7.o, fué aprobada por 32 votos contra 1.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado al artículo 7.o.

El señor SECRETARIO.— Artículo 37.— Se ha aprobado por el Honorable Senado, la modificación en este artículo.

El proyecto de la Honorable Cámara, dice:

—Artículo 37.— Remplázase el inciso 3.o por el siguiente:

Ninguna de las partes podrá retirar los autos de la Secretaría".

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Permitame, señor Secretario: la modificación del artículo 37 está aceptada de manera que no cabe pronunciamiento de la Honorable Cámara.

El señor SECRETARIO.— Artículo 47.

El señor LABBE.— ¡No nos ibamos a referir al artículo 37?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Senado aprobó la modificación de la Honorable Cámara a ese artículo, Honorable Diputado.

Se vota el artículo 47.

El Senado ha rechazado la modificación.

El señor SECRETARIO.— La modificación de la Honorable Cámara al artículo 47, dice:

—Artículo 47.— Substitúyese el inciso 1.o por el siguiente:

Si buscad en dos días distintos en su habitación o en el lugar donde habitualmente ejerce su industria, profesión o empleo, no fuere habida la persona a quien debe notificarse, se acreditará por medio de un certificado del receptor o de una información sumaria, que ella se encuentra en el lugar del juicio y cuál es su morada o el lugar donde ejerce su industria, profesión o empleo, basando, en el segundo caso, para comprobar circunstancia, la declaración de testigos singulares".

En el inciso 2.o, se reemplaza la frase "ambos hechos", por "esos hechos".

—Votada económicamente la rechazo de la modificación, fué aceptada por 32 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la modificación.

Artículo 51.

El señor SECRETARIO.— El artículo 51 de la Cámara, dice:

—Artículo 51.— Suprímese en el inciso 1.o las frases "se dé curso a una reconvenión" y "se cite para sentencia definitiva".

El señor LABBE.— ¡Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CONCHA.— ¡Con los votos de Su Señoría no quisiera serio!

El señor URIBE (don Damían).— ¡No se los damos tampoco! ¡Lo único que haríamos sería nombrarlo Presidente honorario!

El señor CHACON.— ¡Presidente honorario de Su Se

Yo repito que sobre esta ley no hay informe de la Comisión de Hacienda.

El señor URIBE (don Damián).— Su Señoría legó tarde a la discusión del proyecto del Hospital Militar en que se trató este asunto. A primera hora, se trató el proyecto del Hospital Militar, Honorable Diputado, que consulta los fondos para el financiamiento de esta ley.

El señor MAIRA.— Cuando la Comisión de Hacienda informó el proyecto del Hospital Militar cogió en el artículo 6.o una indicación del señor Ministro de Defensa para estimar la cantidad de 100 mil pesos para financiar el aumento de plazas del Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea de Chile. Después de conocer el oficio del Presidente de la República las modificaciones que ya se conocen en el proyecto que estamos discutiendo, dió su visto bueno a la indicación que consultaba 300 mil pesos para este gasto de 246 mil pesos.

El señor CANAS FLORES.— De manera que están consultados en este informe los fondos a que se refiere el Honorable señor González...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CANAS FLORES.— Si lo parece la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Si me permite el señor Presidente...

De acuerdo con lo aprobado en el anterior proyecto, el artículo segundo de este proyecto habría que suprimir.

El señor MAIRA.— No, Honorable Diputado, porque el artículo segundo establece que se impone este mayor gasto a los fondos que se reservarán por la ley despachada a primera hora, sobre el Hospital Militar.

MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE QUINQUENIOS PARA EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El proyecto que figura a continuación sobre modificaciones a la Ley 7.452, que concedió el goce de quinquenios al personal de las Fuerzas Armadas, no está informado por la Comisión de Hacienda.

Había consultado al señor Ministro de Defensa Nacional si, en realidad, significaba mayor gasto este proyecto; pero para la Mesa es imposible establecer si, efectivamente, significa mayor gasto.

El señor YANEZ.— ¡Me permite, señor Presidente!

Yo quiero hacer un pequeño aclaración.

El señor CANAS FLORES.— ¿Cuál es la opinión de la Mesa, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Que se requiere el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor YANEZ.— En julio del año pasado, la Honorable Cámara discutió largamente el proyecto, que se llamó de quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas y que se tradujo en la Ley 7.452.

Al discutir este proyecto se formuló una infinidad de indicaciones. Vuelto el proyecto a la Comisión de Defensa Nacional, pasó a la Comisión de Hacienda con las indicaciones y ésta aprobó su financiamiento.

Cuando volvió en segundo informe, la mayoría de las indicaciones, que habían sido aprobadas por la Comisión de Defensa, fueron rechazadas en la Sala.

Entonces, para no demorar el despacho de este proyecto, el señor Ministro de Defensa Nacional que es el mismo que está actualmente en la Sala, manifestó que prefería no hacer las observaciones que tenía que formular, a fin de que este proyecto se despachara de inmediato, prometiendo, en esa oportunidad, un mensaje que viniera a solucionar todos los vacíos y dificultades que se habían producido.

Efectivamente, el señor Ministro mandó un proyecto, que se ha traducido en el que actualmente va a conocer la Honorable Cámara.

Este proyecto restringe los gastos que significan las indicaciones que anteriormente habían sido aprobadas por la Comisión de Hacienda. Por eso se estima, por la Comisión de Defensa Nacional, que todas aquellas indicaciones, que habían sido aprobadas por la Comisión de Hacienda, no debían volver a ella.

Ahora la Honorable Cámara dirá si el criterio aplicado por la Comisión de Defensa está bien o está mal.

El señor MAIRA.— En realidad, no significa mayor gasto.

El señor YANEZ.— Exacto, Honorable Diputado. No significa mayor gasto, por cuanto restringe todavía lo que ya se habían acordado.

El señor CANAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor CANAS FLORES.— Yo creo, señor Presidente, que no está de acuerdo lo que dice el informe de la Comisión con lo que hemos oido al Honorable señor Yáñez, de que este proyecto no significa mayor gasto.

El informe, en la página segunda, dice lo siguiente...

El señor YANEZ.— Yo no te digo que este proyecto no signifique un mayor gasto, sino que significa menor gasto que el que ya aprobó la Comisión de Hacienda en el proyecto primitivo.

Este proyecto significa gastos, indudablemente, pero menores que los que la Comisión había aprobado.

El señor CANAS FLORES.— Esta es la situación reglamentaria que habría que plantear:

En la página dos del informe se dice: "1.o.— Aumenta a un diez por ciento los quinquenios que se habían fijado en sólo un cinco por ciento para el personal que integra las Cortes Marciales del Ejército, Aviación, Carabineros y Armada". O sea, hay un mayor gasto equivalente al doble del que contemplaba el otro proyecto.

En seguida dice: "4.o.— El Ejecutivo aceptó, pero con cierta reducción, una disposición que viene del Senado y por medio de la cual se les da un aumento especial en sus pensiones a aquellos Oficiales Generales que, retirados antes del 1.o de junio de 1943, comprueben 40 o más años de servicios efectivos.

El señor YANEZ.— ¡Me permite, Honorable Diputado?

El señor CANAS FLORES.— Un momento, señor Diputado.

En el número 8.o dice: "Se reconoce al personal de las Fuerzas de la Defensa Nacional, que haya vuelto al servicio, en determinadas condiciones, un derecho para que su pensión de retiro sea relliquida en relación con su último empleo".

Estimó, señor Presidente, que en estas condiciones es indispensable el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor ATENZA.— Muy de acuerdo.

El señor CANAS FLORES.— A pesar de que se sostenga en la Honorable Cámara que este gasto es menor, el texto mismo del informe no está diciendo que hay un mayor gasto y de ahí que esté de acuerdo con la Mesa. Por eso, a pesar de mi buena voluntad para que se despache este proyecto, reglamentariamente creo no se podría hacer hoy.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No vale la pena seguir discutiendo, Honorable Diputado. En el texto del informe de la Comisión de Defensa Nacional se deja establecido lo siguiente:

"Sometido el Mensaje a los trámites ordinarios de estudio en el Honorable Senado, la Comisión técnica primera y la Honorable Corporación después, introdujeron al Mensaje una serie tal de modificaciones que importan excesivos gastos, que el señor Ministro de Defensa Nacional ha manifestado a vuestra Comisión en informe escrito, que las reformas o agregados desfiguran el proyecto primitivo del Ejecutivo, y socavan el compromiso del Parlamento y del Gobierno".

Con tal motivo queda aclarada la situación del proyecto y pendiente su discusión hasta que la Comisión de Hacienda emita su informe.

8.—REFORMA DE LA LEY N.º 7.124 SOBRE REGIMEN DE PREVISION PARA LOS ABOGADOS.—SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse, finalmente, de las modificaciones introducidas a la Ley N.º 7.124 que estableció un sistema de previsión social para los abogados.

El señor CANAS FLORES.— ¿Por qué no lo dejamos pendiente señor Presidente?

El señor ATENZA.— Para marzo, Su Señoría. El señor CANAS FLORES.— Ahora nada vamos a avanzar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si hubiera asentimiento unánime para suspender la discusión de este proyecto, se levantaría la sesión.

El señor MELEJ.— Es un proyecto muy sencillo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor DELGADO.— ¿Y siempre habría sesión a la noche, señor Presidente?

El señor CONCHA.— ¿Y la sesión de la noche, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está suspendida, Honorable Diputado.

En discusión particular el proyecto.

—Dice el Proyecto:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o.—La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas deberá aceptar como impuesto del régimen de previsión que establece esta ley.

Para obtener la patente profesional el abogado deberá acreditar que está acogido al régimen de previsión establecido en esta ley y que tiene pagadas sus imposiciones, por lo menos, hasta el 31 de diciembre del año anterior.

Se exceptúan de estas obligaciones los abogados que actualmente estén acogidos o que en el futuro se acojan a los beneficios de otra Caja de Previsión en razón del ejercicio de un empleo o cargo, o del goce de una jubilación. Sin embargo, ellos podrán acogerse al régimen de previsión social que se crea, al que también tiene pagadas sus imposiciones por lo menos hasta el 31 de diciembre del año anterior; es decir, como es requisito para el ejercicio profesional que el abogado pague patente, en ese momento deberá acreditar que efectivamente de a otra institución de pagadas sus imposiciones de estar al día en el pago de sus imposiciones.

El señor ATENZA.— Es excesivo.

El señor MELEJ.— No es tan excesivo Honorable Diputado, por cuanto para el pago de las imposiciones se establecen facilidades; éste se hará por semestres, de tal manera que dicha suma no será exagerada.

El señor CANAS FLORES.— Honorable Diputado, la Caja de Previsión acepta este procedimiento?

Artículo 2.o.—El régimen establecido en el artículo anterior será financiado en la siguiente forma:

a) Con un aporte del abogado, fijado por la Caja, que no podrá exceder del diez por ciento de las rentas declaradas por aquél, para el sólo efecto de esta ley, entre un mínimo de \$ 6.000 y un máximo de \$ 60.000 anuales;

b) Con el producto del aumento del impuesto a que se refiere el artículo 7.o de esta ley.

La Caja hará los cálculos para encuadrar este financiamiento dentro de las normas que le fija el D. F. L. N.º 1.340 bis y la Ley de Medicina Preventiva, destinando el saldo que resulte a amortizar las imposiciones anteriores a la vigencia de la presente ley en conformidad con lo establecido en el artículo 3.o, o a rebajar, una vez entradas aquéllas, el porcentaje fijado para las imposiciones personales.

Artículo 3.o.—Los beneficios que concede la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas se entenderán otorgados a los abogados desde el 24 de julio de 1925 o desde la fecha del título.

Para calcular las imposiciones anteriores a la vigencia de esta ley, desde la creación de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, o desde la recepción del título, en su caso, esta Institución practicará una liquidación considerando como adeudado el 14 por ciento de las rentas declaradas en conformidad al artículo 2.o, más el interés del 6 por ciento anual sobre dichas imposiciones y presumiendo que dichos abogados han gozado rentas inferiores a la declarada según una escala descendente de un 5 por ciento por cada año. No se incluirán en esta liquidación los descuentos de la letra d) del artículo 14 de D. F. L. 1.340 bis.

Una vez practicada esta liquidación, se considerarán pagadas estas imposiciones para todos los efectos legales.

Artículo 4.o.—Los abogados que hubieren obtenido su título con anterioridad al 24 de julio de 1925, podrán solicitar que para los efectos de la previsión se les compute el tiempo transcurrido desde la fecha de su título. Esta petición deberá hacerse en el plazo de un año contado desde la incorporación al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. En tal caso, la suma de las imposiciones que deberán hacerse por ese tiempo, a base de la renta declarada y con sus intereses acumulados a la tasa del 6 por ciento anual, será considerada como préstamo concedido por la Caja en las condiciones que rijan a la fecha y se servirá mensualmente con una cuota no inferior al uno por ciento de esa suma.

Artículo 5.o.—El abogado deberá efectuar sistemáticamente el pago de sus imposiciones dentro de los meses de marzo y septiembre de cada año. También podrá hacerlo por mensualidades.

El abogado que no esté al día en el pago de sus imposiciones dentro de los meses de marzo y septiembre pagará como sanción el 1 por ciento mensual, a contar desde el primer semestre de año.

Artículo 6.o.—El abogado deberá efectuar sistemáticamente el pago de sus imposiciones dentro de los meses de marzo y septiembre de cada año. También podrá hacerlo por mensualidades.

El señor ATENZA.— Sin embargo, en el informe de la Comisión de Hacienda se dice que el pago de sus imposiciones dentro de los meses de marzo y septiembre pagará como sanción el 1 por ciento mensual, a contar desde el primer semestre de año.

La liquidación practicada por la Caja tendrá mérito ejecutivo, no admitiéndose otra excepción que la de pago efectivo.

Artículo 7.o.—El abogado que cesa en el ejercicio de su profesión por más de dos años ininterrumpidos tendrá derecho a la devolución de las imposiciones, con arreglo a las normas establecidas por la Caja para los demás imponentes. La circunstancia de no ejercer la profesión se acreditará con el correspondiente certificado donde conste que el interesado no ha pagado patente durante su ejercicio.

Artículo 8.o.—Los fondos a que se refiere la letra b) del artículo 2.o, se integrarán con el resto de la liquidación de acuerdo con el régimen de previsión que establece la Caja para los demás imponentes. La circunstancia de no ejercer la profesión se acreditará con el correspondiente certificado donde conste que el interesado no ha pagado patente durante su ejercicio.

Artículo 9.o.—Los fondos a que se refiere la letra c) del artículo 2.o, se integrarán con el resto de la liquidación de acuerdo con el régimen de previsión que establece la Caja para los demás imponentes. La circunstancia de no ejercer la profesión se acreditará con el correspondiente certificado donde conste que el interesado no ha pagado patente durante su ejercicio.

Artículo 10 (nuevo).— Los abogados acogidos a esta ley solo podrán optar al beneficio de la jubilación que otorga la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas después de transcurridos tres años desde la fecha de su vigencia.

Artículo 11 (nuevo).— Derígame la Ley N.º 7.124 de 5 de noviembre de 1941.

Artículo 12 (ex 10).— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo (transitorio).— Dentro del plazo de seis meses, contado desde la vigencia de esta ley, los abogados obligados por ella deberán acogerse al régimen de previsión de que aquí se trata.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor GAETE.— Yo estimo que existen bas-

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tienen la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, este proyecto sobre previsión social para los abogados y que tiende a modificar las disposiciones de la Ley N.º 7.124, como acaba de decir Su Señoría, ha sido estudiado acusadamente por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a la cual ha concordado el autor del proyecto, Honorable señor Falovich, de quien tengo especial encargo de exponer ante la Honorable Cámara por no estar presente en la Sala en esta oportunidad, por razones de orden familiar.

La Comisión de Legislación y Justicia, después de considerar extensamente este proyecto, ha introducido algunas modificaciones a su texto primitivo y, entre ellas, figuren, desde luego, las relacionadas con el financiamiento de la previsión social de los abogados.

El señor CANAS FLORES.— ¿Por qué no lo dejamos pendiente señor Presidente?

El señor ATENZA.— Para marzo, Su Señoría.

El señor CANAS FLORES.— Ahora nada vamos a avanzar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si hubiera asentimiento unánime para suspender la discusión de este proyecto, se levantaría la sesión.

El señor MELEJ.— Es un proyecto muy sencillo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor DELGADO.— ¿Y siempre habría sesión a la noche, señor Presidente?

El señor CONCHA.— ¿Y la sesión de la noche, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está suspendida, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ.— En este artículo 1.o, señor Presidente.</

Wanderers de Valparaíso se presenta el sábado en la noche frente al Audax

EN LA MISMA REUNION DEBUTARA ANTE EL PUBLICO CHILENO: TIBOR GORDON, "EL TARZAN EUROPEO", QUIEN HARA DIFICILES PRUEBAS

TAMBIEN SE REALIZARAN CARRERAS DE MOTOS

en sábado en la noche se efectuará en el Estadio Nacional un festival deportivo que puede asumir aspecto interesante. El número principal lo constituirá el match de fútbol entre el conjunto superior del Audax Italiano y el Santiago Wanderers de Valparaíso.

Este partido tiene los caracteres de una revancha, ya que los dos equipos rivales se midieron hace poco tiempo, en el puerto, venciendo estrechamente el Wanderers y en circunstancias que los "italianos" no contaron con varios de sus titulares. Parece que el compromiso del sábado, el Audax, aceptó la participación de un elenco de bastante poderío, en el que figuraron varios elementos elegidos contratados, entre los que se cuentan Mario Carmona, Balde derecho que perteneció a la Unión Española, y el "Wanderer" Víctor Matelich, con todos sus titulares. Vendrá con él el señor Enrique Cooper Alfaro, quien falleció en forma repentina, en un balneario del Sur de país.

Después de una gran noche de fútbol, el Audax se presentó en la noche de la "Tarzan" cuando se presentó en Lima, fué obligado por el público a repetir sus exhibiciones, ya que ellas causaron exaltación unánime.

SOLEMNES FUERON FUNERALES DEL SEÑOR ENRIQUE COOPER ALFARO

Se efectuaron en la mañana los funerales del conocido tenor Enrique Cooper Alfaro, quien falleció en forma repentina, en un balneario del Sur de país.

En el cortejo formaron además de los deudos, numerosos tenistas, dirigentes deportivos y amigos personales del difunto.

Un gran número de coronas, entre las cuales anotamos las de la Federación de Tenis de Chile, de la Asociación de Tenis de Santiago, Club de Tenis Santiago y de otras instituciones, cubrían el féretro.

En la Necrópolis hizo uso de la palabra en representación de la dirigente del tenis, el señor Aschay Zapata, quien, en sentido frases destacó los méritos de Enrique Cooper Alfaro, su vida como deportista, como profesional como amigo y camarada. Manifestó que sus dotes de caballería los habían granjeado grandes simpatías entre quienes lo conocieron, y en especial entre aquéllos que supieron paipar sus bondades, alterando con él en las prácticas deportivas.

En la puerta del Cementerio, despidieron el duelo los hermanos del difunto, sefiores Humberto y Federico Cooper Alfaro, y el señor Víctor Matelich, que estaba al lado del fallecido cuando ocurrió el deceso que hoy enluta al tenis nacional.

NUOVA PRESENTACION CUMPLIRAN CICLISTAS ESPAÑOLES E ITALIANOS

El domingo por la tarde, en el Estadio Nacional, se cumplirá la segunda presentación de los ciclistas Rafael Di Paco, Bruno Loatti y Antonio Bértola, italianos, Luciano Montesi y Emanuele Alvarez, españoles, que participan en las competencias internacionales programadas por la directiva del Club Chacabuco.

Los visitantes tendrán esta vez la oportunidad de demostrar su verdadera capacidad y responder a sus reconocidos prestigios. Hallarán como rivales a los mismos elementos locales que los superaron el domingo último y que cumplieron en esa ocasión una performance sencillamente notable.

El programa consta de dos pruebas, 1.000 metros scratch y

que en la noche del sábado realizará las mismas difíciles pruebas que han asombrado a los públicos de Norte Americano, Lima, La Paz y otros países. Vale señalar que "Tarzan" cuando se presentó en Lima, fué obligado por el público a repetir sus exhibiciones, ya que ellas causaron exaltación unánime.

Otro número que también se ha fijado para la velada del sábado, es una carrera de motocicletas, a veinte vueltas, en la que se darán premios a los más tacados "motoristas" metropolitanos. El ranzador se adjudicará un trofeo donado por Tibor Gordon.

DR. CARLOS D. AGUIRRE PRESIDE DIRECTIVA DE LA ASOC. DE ARBITROS

Con el objeto de proceder a la elección de la nueva mesa directiva para el período 1944-1945 se reunió ayer anteayer el consejo de la Asociación de Arbitros de Fútbol de Santiago.

Distribuidos los cargos estos recuperaron en las siguientes personas:

Presidente, doctor Carlos D. Aguirre (reeligió); vicepresidente, señor Arturo Flores (reeligió); secretario, señor Juan B. Aguirre; tesorero, señor Luis A. Gilberto y director, señor Roberto Aguirre.

El directorio designado, acordó constituirse oficialmente en la reunión que celebrará el lunes próximo, a las 19.30 horas.

La reunión de box amateur que se realizará el sábado en la noche es una verdadera final de competencia, en la que se darán méritos y condiciones de los elementos que tomaran parte en los distintos encuentros que integran el programa.

En efecto, ese día se cotejarán en el ring los resultados y logros del club "Dirección General" de los Ferrocarriles del Estado y la Asociación Militar. Vale recordar que amateur de estos dos equipos tuvieron un sobresaliente desempeño en el reciente Torneo Nacional.

EL MATCH DE FONDO

Un encuentro de fondo ha despertado singular interés entre los aficionados, pues se trata de una competencia que todos esperaban.

La intervención de los boxeadores pluma Oscar Francini, Guillermo Vicuña, Manuel Reyes y Eulogio Cruz y otros "cracks".

La reunión de box amateur que se realizará el sábado en la noche es una verdadera final de competencia, en la que se darán méritos y condiciones de los elementos que tomaran parte en los distintos encuentros que integran el programa.

En efecto, ese día se cotejarán en el ring los resultados y logros del club "Dirección General" de los Ferrocarriles del Estado y la Asociación Militar. Vale recordar que amateur de estos dos equipos tuvieron un sobresaliente desempeño en el reciente Torneo Nacional.

EL MATCH DE FONDO

Un encuentro de fondo ha despertado singular interés entre los aficionados, pues se trata de una competencia que todos esperaban.

La intervención de los boxeadores pluma Oscar Francini, Guillermo Vicuña, Manuel Reyes y Eulogio Cruz y otros "cracks".

La reunión de box amateur que se realizará el sábado en la noche es una verdadera final de competencia, en la que se darán méritos y condiciones de los elementos que tomaran parte en los distintos encuentros que integran el programa.

En efecto, ese día se cotejarán en el ring los resultados y logros del club "Dirección General" de los Ferrocarriles del Estado y la Asociación Militar. Vale recordar que amateur de estos dos equipos tuvieron un sobresaliente desempeño en el reciente Torneo Nacional.

EL MATCH DE FONDO

Un encuentro de fondo ha despertado singular interés entre los aficionados, pues se trata de una competencia que todos esperaban.

La intervención de los boxeadores pluma Oscar Francini, Guillermo Vicuña, Manuel Reyes y Eulogio Cruz y otros "cracks".

La reunión de box amateur que se realizará el sábado en la noche es una verdadera final de competencia, en la que se darán méritos y condiciones de los elementos que tomaran parte en los distintos encuentros que integran el programa.

En efecto, ese día se cotejarán en el ring los resultados y logros del club "Dirección General" de los Ferrocarriles del Estado y la Asociación Militar. Vale recordar que amateur de estos dos equipos tuvieron un sobresaliente desempeño en el reciente Torneo Nacional.

EL MATCH DE FONDO

Un encuentro de fondo ha despertado singular interés entre los aficionados, pues se trata de una competencia que todos esperaban.

La intervención de los boxeadores pluma Oscar Francini, Guillermo Vicuña, Manuel Reyes y Eulogio Cruz y otros "cracks".

La reunión de box amateur que se realizará el sábado en la noche es una verdadera final de competencia, en la que se darán méritos y condiciones de los elementos que tomaran parte en los distintos encuentros que integran el programa.

En efecto, ese día se cotejarán en el ring los resultados y logros del club "Dirección General" de los Ferrocarriles del Estado y la Asociación Militar. Vale recordar que amateur de estos dos equipos tuvieron un sobresaliente desempeño en el reciente Torneo Nacional.

EL MATCH DE FONDO

Un encuentro de fondo ha despertado singular interés entre los aficionados, pues se trata de una competencia que todos esperaban.

La intervención de los boxeadores pluma Oscar Francini, Guillermo Vicuña, Manuel Reyes y Eulogio Cruz y otros "cracks".

La reunión de box amateur que se realizará el sábado en la noche es una verdadera final de competencia, en la que se darán méritos y condiciones de los elementos que tomaran parte en los distintos encuentros que integran el programa.

En efecto, ese día se cotejarán en el ring los resultados y logros del club "Dirección General" de los Ferrocarriles del Estado y la Asociación Militar. Vale recordar que amateur de estos dos equipos tuvieron un sobresaliente desempeño en el reciente Torneo Nacional.

EL MATCH DE FONDO

Un encuentro de fondo ha despertado singular interés entre los aficionados, pues se trata de una competencia que todos esperaban.

La intervención de los boxeadores pluma Oscar Francini, Guillermo Vicuña, Manuel Reyes y Eulogio Cruz y otros "cracks".

La reunión de box amateur que se realizará el sábado en la noche es una verdadera final de competencia, en la que se darán méritos y condiciones de los elementos que tomaran parte en los distintos encuentros que integran el programa.

En efecto, ese día se cotejarán en el ring los resultados y logros del club "Dirección General" de los Ferrocarriles del Estado y la Asociación Militar. Vale recordar que amateur de estos dos equipos tuvieron un sobresaliente desempeño en el reciente Torneo Nacional.

EL MATCH DE FONDO

Un encuentro de fondo ha despertado singular interés entre los aficionados, pues se trata de una competencia que todos esperaban.

La intervención de los boxeadores pluma Oscar Francini, Guillermo Vicuña, Manuel Reyes y Eulogio Cruz y otros "cracks".

La reunión de box amateur que se realizará el sábado en la noche es una verdadera final de competencia, en la que se darán méritos y condiciones de los elementos que tomaran parte en los distintos encuentros que integran el programa.

En efecto, ese día se cotejarán en el ring los resultados y logros del club "Dirección General" de los Ferrocarriles del Estado y la Asociación Militar. Vale recordar que amateur de estos dos equipos tuvieron un sobresaliente desempeño en el reciente Torneo Nacional.

EL MATCH DE FONDO

Un encuentro de fondo ha despertado singular interés entre los aficionados, pues se trata de una competencia que todos esperaban.

La intervención de los boxeadores pluma Oscar Francini, Guillermo Vicuña, Manuel Reyes y Eulogio Cruz y otros "cracks".

La reunión de box amateur que se realizará el sábado en la noche es una verdadera final de competencia, en la que se darán méritos y condiciones de los elementos que tomaran parte en los distintos encuentros que integran el programa.

En efecto, ese día se cotejarán en el ring los resultados y logros del club "Dirección General" de los Ferrocarriles del Estado y la Asociación Militar. Vale recordar que amateur de estos dos equipos tuvieron un sobresaliente desempeño en el reciente Torneo Nacional.

EL MATCH DE FONDO

Un encuentro de fondo ha despertado singular interés entre los aficionados, pues se trata de una competencia que todos esperaban.

La intervención de los boxeadores pluma Oscar Francini, Guillermo Vicuña, Manuel Reyes y Eulogio Cruz y otros "cracks".

La reunión de box amateur que se realizará el sábado en la noche es una verdadera final de competencia, en la que se darán méritos y condiciones de los elementos que tomaran parte en los distintos encuentros que integran el programa.

En efecto, ese día se cotejarán en el ring los resultados y logros del club "Dirección General" de los Ferrocarriles del Estado y la Asociación Militar. Vale recordar que amateur de estos dos equipos tuvieron un sobresaliente desempeño en el reciente Torneo Nacional.

EL MATCH DE FONDO

Un encuentro de fondo ha despertado singular interés entre los aficionados, pues se trata de una competencia que todos esperaban.

La intervención de los boxeadores pluma Oscar Francini, Guillermo Vicuña, Manuel Reyes y Eulogio Cruz y otros "cracks".

La reunión de box amateur que se realizará el sábado en la noche es una verdadera final de competencia, en la que se darán méritos y condiciones de los elementos que tomaran parte en los distintos encuentros que integran el programa.

En efecto, ese día se cotejarán en el ring los resultados y logros del club "Dirección General" de los Ferrocarriles del Estado y la Asociación Militar. Vale recordar que amateur de estos dos equipos tuvieron un sobresaliente desempeño en el reciente Torneo Nacional.

EL MATCH DE FONDO

Un encuentro de fondo ha despertado singular interés entre los aficionados, pues se trata de una competencia que todos esperaban.

La intervención de los boxeadores pluma Oscar Francini, Guillermo Vicuña, Manuel Reyes y Eulogio Cruz y otros "cracks".

La reunión de box amateur que se realizará el sábado en la noche es una verdadera final de competencia, en la que se darán méritos y condiciones de los elementos que tomaran parte en los distintos encuentros que integran el programa.

En efecto, ese día se cotejarán en el ring los resultados y logros del club "Dirección General" de los Ferrocarriles del Estado y la Asociación Militar. Vale recordar que amateur de estos dos equipos tuvieron un sobresaliente desempeño en el reciente Torneo Nacional.

EL MATCH DE FONDO

Un encuentro de fondo ha despertado singular interés entre los aficionados, pues se trata de una competencia que todos esperaban.

La intervención de los boxeadores pluma Oscar Francini, Guillermo Vicuña, Manuel Reyes y Eulogio Cruz y otros "cracks".

La reunión de box amateur que se realizará el sábado en la noche es una verdadera final de competencia, en la que se darán méritos y condiciones de los elementos que tomaran parte en los distintos encuentros que integran el programa.

En efecto, ese día se cotejarán en el ring los resultados y logros del club "Dirección General" de los Ferrocarriles del Estado y la Asociación Militar. Vale recordar que amateur de estos dos equipos tuvieron un sobresaliente desempeño en el reciente Torneo Nacional.

EL MATCH DE FONDO

Un encuentro de fondo ha despertado singular interés entre los aficionados, pues se trata de una competencia que todos esperaban.

La intervención de los boxeadores pluma Oscar Francini, Guillermo Vicuña, Manuel Reyes y Eulogio Cruz y otros "cracks".

La reunión de box amateur que se realizará el sábado en la noche es una verdadera final de competencia, en la que se darán méritos y condiciones de los elementos que tomaran parte en los distintos encuentros que integran el programa.

En efecto, ese día se cotejarán en el ring los resultados y logros del club "Dirección General" de los Ferrocarriles del Estado y la Asociación Militar. Vale recordar que amateur de estos dos equipos tuvieron un sobresaliente desempeño en el reciente Torneo Nacional.

EL MATCH DE FONDO

Un encuentro de fondo ha despertado singular interés entre los aficionados, pues se trata de una competencia que todos esperaban.

La intervención de los boxeadores pluma Oscar Francini, Guillermo Vicuña, Manuel Reyes y Eulogio Cruz y otros "cracks".

La reunión de box amateur que se realizará el sábado en la noche es una verdadera final de competencia, en la que se darán méritos y condiciones de los elementos que tomaran parte en los distintos encuentros que integran el programa.

En efecto, ese día se cotejarán en el ring los resultados y logros del club "Dirección General" de los Ferrocarriles del Estado y la Asociación Militar. Vale recordar que amateur de estos dos equipos tuvieron un sobresaliente desempeño en el reciente Torneo Nacional.

EL MATCH DE FONDO

Un encuentro de fondo ha despertado singular interés entre los aficionados, pues se trata de una competencia que todos esperaban.

La intervención de los boxeadores pluma Oscar Francini, Guillermo Vicuña, Manuel Reyes y Eulogio Cruz y otros "cracks".

La reunión de box amateur que se realizará el sábado en la noche es una verdadera final de competencia, en la que se darán méritos y condiciones de los elementos que tomaran parte en los distintos encuentros que integran el programa.

En efecto, ese día se cotejarán en el ring los resultados y logros del club "Dirección General" de los Ferrocarriles del Estado y la Asociación Militar. Vale recordar que amateur de estos dos equipos tuvieron un sobresaliente desempeño en el reciente Torneo Nacional.

EL MATCH DE FONDO

Un encuentro de fondo ha despertado singular interés entre los aficionados, pues se trata de una competencia que todos esperaban.

LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

DEBE MANTENER SU POLITICA EN FAVOR DE LA UNION DE TODOS LOS AGRICULTORES.

Esta obra de bien nacional está amenazada por quienes pretenden que la primera institución agraria vuelva al egoísmo de pequeños grupos y círculos centralistas.

Los que abandonaron en otros años a los pequeños productores, dieron alas a la lucha de clases con inmenso daño para la estabilidad social.

La actual directiva de la institución ha abierto un enorme campo a la colaboración económica a través de las cooperativas. Esta forma de organización gremial, apolítica, respetada en consecuencia por los Poderes Públicos; múltiple en sus actividades y beneficios, resguarda los intereses individuales y los armoniza con los de la colectividad.

He aquí el programa social y económico que los agricultores deben defender, votando por la reelección de los actuales

Consejeros, señores:

DANIEL ARMANET FRESNO
MANUEL ANTONIO ARTAZA
FRANCISCO DOMINGUEZ ECHEÑIQUE
MANUEL ESCOBAR MOREIRA
JORGE LAZCANO VALDES
ALBERTO LLONA REYES
FERNANDO MOLLER BORDEU
EDUARDO MOORE MONTERO
GUILLERMO MUNNICH
GUILLERMO NOGUERA PRIETO
RAMON NOGUERA PRIETO
PEDRO PRADO CALVO
ISMAEL TOCORNAL GANDARILLAS
FERNANDO VARAS CONTRERAS
ROBERTO WACHHOLTZ

Al votar por ellos, los socios de la Sociedad Nacional de Agricultura tendrán atención efectiva a través de todo el país, no serán víctimas del lucro exagerado en las operaciones comerciales y verán los recursos de la institución aprovechados en obras de exclusivo beneficio general.

Concurra a sufragar personalmente a Tenderini N.º 187, entre 10 y 12 M. y 3 y 6 P. M., hoy Miércoles 12. el Jueves 13 y el Viernes 14.

EL COMITE.

Jockeys y competidores de las carreras del domingo en el Club Hípico y Chile

ORDEN QUE LES CORRESPONDIO EN EL PUNTO DE PARTIDA EN LOS SORTEOS EFECTUADOS AYER. — "EL DERBY" SERA TRANSMITIDO POR TELEFONO Y TENDRA APUESTAS SIMPLES, PERO NO CO MBINADAS

CLUB HIPICO

1a CARRERA — 1.500 metros.
1 Stop Gap 63, P. Peñalosa.
2 Estrate 60, N. N.
3 Perla Gris 59, A. Padovani.
4 El Vete 56, G. Alcalde.
5 Cilantro 58, H. Caricero.
2a CARRERA — 1.200 metros.
1 Chamade 56, H. Caricero.
2 Fábula 56, V. González.
3 Tahiti 56, E. Saavedra.
4 Pequeño 56, R. Morales.
3 Danilla 54, A. Alcalde.
1 El Esmeralda 54, E. Fariñas.
4 Lictura 54, N. N.
5 Tia Pena 54, G. Córdoba.
6 V. de Oro 54, R. Castillo.
2a CARRERA — 1.200 metros.
1 Ayana 56, G. Sarmiento.
2 Babucha 54, M. Ocampo.
3 Dulce 54, P. Flores.
4 Mazurka 53, C. Girardi.
2 Romanilla 53, A. Padovani.
5 Bettina 51, J. Olivares.
3 Husillín 51, R. Maderiza.
1 Oportunita 51, J. González.
2a CARRERA — 1.200 metros.
1 Nocilla 51, L. Araya.
4 Estatua 50, B. Sanchez.
10 Fom 49, G. Alcalde.
3 Siempreviva 48, A. Vásquez.
15 Auge 46, L. Valencia.
4 Estratocera 46, R. González.
5 Mussolini 56, M. Quemada.
3 Pirata 53, L. Diaz.
5 Los Tiempos 51, C. Cruz.
1 Perla 51, A. Vásquez.
5a CARRERA — 1.500 metros.
1 Carrillon 56, J. Morales.
7 El Peñato 56, R. Pacheco.
3 Fulmarito 56, M. Ocampo.
8 Estatua 56, R. Bustamante.
2 Radiante 56, R. Morales.
4 Zurbarán 56, P. Flores.
6 Espumilla 54, A. Plaza.
7 Nereida 54, E. Asenjo.
8 Nocilla 54, R. Morales.
6a CARRERA — 1.200 metros.
1 Rossignol 56, E. Asenjo.
13 Maciel 56, J. Morales.
2 Dania 55, G. Alcalde.
3 Estrella 46, L. Gallegos.

CARRERA A — 1.200 M. DERBY.

1 Mayerling 58, R. Donoso.

2 Aquejarrón 56, L. Valenzuela.

3 La Baulle 56, P. Santander.

Habrá apuestas simples, pero no combinadas.

4 CARRERA — 1.900 metros.

2 Rayer 56, E. Asenjo.

3 Miles 55, L. Diaz.

4 Estrella 46, L. Gallegos.

5 Perla 46, R. Pacheco.

6 Contento 52, R. Morales.

7 Ketito 52, E. Fariñas.

8 Mi Socio 52, R. Pacheco.

9 Telodio 52, G. Toro.

10 Karscho 51, R. Pausitz.

13 Cachadina 50, C. Cruz.

SEGUNDA CARRERA — 1.200 METROS.

1 Andy 56, G. Alcalde.

3 Aquilarre 56, R. Pacheco.

4 Aquilgran 56, R. Morales.

5 Campesino 55, J. Diaz.

11 El Ideal 56, Juan González.

12 Enriquito 56, E. Fariñas.

13 Fanatismo 56, M. Quemada.

2 Formento 56, J. Olivares.

3 Grialino 56, O. Castillo.

13 Gilmer 56, H. Caricero.

7 Rústico 56, J. Carrasco.

5 Shek 56, F. Gómez.

10 Sobrehina 56, O. Castillo.

CARRERA 1.600 METROS — EL JINETE MINACION

Después de la 2a carrera sin apuestas mutuas

14 Andy 56, G. Alcalde.

3 Aquilarre 56, R. Pacheco.

4 Aquilgran 56, R. Morales.

5 Campesino 55, J. Diaz.

11 El Ideal 56, Juan González.

12 Enriquito 56, E. Fariñas.

13 Fanatismo 56, M. Quemada.

2 Formento 56, J. Olivares.

3 Grialino 56, O. Castillo.

13 Gilmer 56, H. Caricero.

7 Rústico 56, J. Carrasco.

5 Shek 56, F. Gómez.

10 Sobrehina 56, O. Castillo.

5a CARRERA — 1.200 METROS.

14 Andy 56, G. Alcalde.

3 Aquilarre 56, R. Pacheco.

4 Aquilgran 56, R. Morales.

5 Campesino 55, J. Diaz.

11 El Ideal 56, Juan González.

12 Enriquito 56, E. Fariñas.

13 Fanatismo 56, M. Quemada.

2 Formento 56, J. Olivares.

3 Grialino 56, O. Castillo.

13 Gilmer 56, H. Caricero.

7 Rústico 56, J. Carrasco.

5 Shek 56, F. Gómez.

10 Sobrehina 56, O. Castillo.

14 Andy 56, G. Alcalde.

3 Aquilarre 56, R. Pacheco.

4 Aquilgran 56, R. Morales.

5 Campesino 55, J. Diaz.

11 El Ideal 56, Juan González.

12 Enriquito 56, E. Fariñas.

13 Fanatismo 56, M. Quemada.

2 Formento 56, J. Olivares.

3 Grialino 56, O. Castillo.

13 Gilmer 56, H. Caricero.

7 Rústico 56, J. Carrasco.

5 Shek 56, F. Gómez.

10 Sobrehina 56, O. Castillo.

14 Andy 56, G. Alcalde.

3 Aquilarre 56, R. Pacheco.

4 Aquilgran 56, R. Morales.

5 Campesino 55, J. Diaz.

11 El Ideal 56, Juan González.

12 Enriquito 56, E. Fariñas.

13 Fanatismo 56, M. Quemada.

2 Formento 56, J. Olivares.

3 Grialino 56, O. Castillo.

13 Gilmer 56, H. Caricero.

7 Rústico 56, J. Carrasco.

5 Shek 56, F. Gómez.

10 Sobrehina 56, O. Castillo.

14 Andy 56, G. Alcalde.

3 Aquilarre 56, R. Pacheco.

4 Aquilgran 56, R. Morales.

5 Campesino 55, J. Diaz.

11 El Ideal 56, Juan González.

12 Enriquito 56, E. Fariñas.

13 Fanatismo 56, M. Quemada.

2 Formento 56, J. Olivares.

3 Grialino 56, O. Castillo.

13 Gilmer 56, H. Caricero.

7 Rústico 56, J. Carrasco.

5 Shek 56, F. Gómez.

10 Sobrehina 56, O. Castillo.

14 Andy 56, G. Alcalde.

3 Aquilarre 56, R. Pacheco.

4 Aquilgran 56, R. Morales.

5 Campesino 55, J. Diaz.

11 El Ideal 56, Juan González.

12 Enriquito 56, E. Fariñas.

13 Fanatismo 56, M. Quemada.

2 Formento 56, J. Olivares.

3 Grialino 56, O. Castillo.

13 Gilmer 56, H. Caricero.

7 Rústico 56, J. Carrasco.

5 Shek 56, F. Gómez.

10 Sobrehina 56, O. Castillo.

14 Andy 56, G. Alcalde.

3 Aquilarre 56, R. Pacheco.

4 Aquilgran 56, R. Morales.

5 Campesino 55, J. Diaz.

11 El Ideal 56, Juan González.

12 Enriquito 56, E. Fariñas.

13 Fanatismo 56, M. Quemada.

2 Formento 56, J. Olivares.

3 Grialino 56, O. Castillo.

13 Gilmer 56, H. Caricero.

7 Rústico 56, J. Carrasco.

5 Shek 56, F. Gómez.

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 31 D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 12 DE ENERO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

BANCO ESPANOL-CHILE

Junta General Ordinaria de Accionistas

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el dia 15 de Enero en curso, a las 15 horas, en el local del Banco de esta ciudad, calle Blanca N.º 539. Valparaíso, 4 de Enero de 1944.

EMILIO DOMINGUEZ,
Presidente.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 4 al 15 de Enero de 1944.

REMADE

Por acuerdo de los interesados en la partición de la herencia de dona GUILLERMINA VALENZUELA BERNALLES.

El 12 de Enero del año 1944, a las 16 horas, ante el Compromisario, don LUIS HOJMAN, Carrera 68, y en la oficina del actuario don PEDRO AVALOS, calle HUERFANOS N.º 1223, se rematarán con admisión de postores extraños, las siguientes propiedades:

CASA UBICADA EN LA CALLE MADRID N.º 1199,
ESQUINA DE SANTA TERESA.
MINIMUM: \$ 60.000.-

El precio se pagará con una mitad al contado y la otra a 6 meses.

CASA UBICADA EN LA CALLE GARCIA REYES N.º 901, ESQUINA DE MARTINES DE ROZAS, COMPLETA DE 3 CASAS INDEPENDENTES, N.ºS. 901, 955 Y 959 POR GARCIA REYES.

MINIMUM: \$ 150.000.-

El precio que se obtenga se pagará con una mitad al contado y la otra a 6 meses.

CASA UBICADA EN LA CALLE MONEDA N.º 1408, ESQUINA DE AMUNATEGUI, CUJA SUPERFICIE ES DE 1.500 METROS CUADRADOS. MAS O MENOS.

MINIMUM: \$ 3.000.000.-

El precio que se obtenga se pagará con \$ 1.000.000 al contado, y el saldo en dos cuotas iguales a 6 meses y un año plazo, respectivamente.

La parte a plazo que resulte de la subasta se pagará con una mitad al contado y la otra a 6 meses.

Las propiedades se entregaran inmediatamente.

Otras bases y antecedentes y títulos de dominio, en el estudio del abogado don

Jorge Leyton Garavagno
Agustinas 972 - 7.º piso - Oficina 746
Teléfono 63829

EL ACTUARIO

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS
CELEBRES
Y HECHOS
FAMOSOS,
por
WALTERIO
MILLAR

La vacuna



La vacuna fué dada a conocer por primera vez en Chile, durante la colonia, en la segunda mitad del siglo XVIII, por un sacerdote de apellido Chacarero.

En aquella época eran muchas las víctimas de las epidemias mortíferas, especialmente entre la gente pobre. La falta absoluta de aseo y de hábitos de higiene ocasionaban, particularmente, la epidemia de las "viruelas" que causaba, de año en año, efectos desastrosos. Recordaremos que por entonces, de cinco niños atacados de viruelas, moría uno, y que pocos de los supervivientes escapaban sin quedar su rostro desfigurado, mientras que un gran número perdía la vista.

Se debe al médico español Manuel Julián Grajales la introducción de este preservativo, a principios del siglo XIX. Era un gran propagandista de la vacuna y a su iniciativa se la extiende a todas las clases sociales. Sin embargo, sólo se consiguió apenas minar en algo los efectos del flagelo, pero de ningún modo extinguirlo.

Grajales vivió muchos años en Chile y puso su ciencia al servicio de sus instituciones, como lo hicieron tantos otros extranjeros ilustres: Bies, Sazié, Gorbea, Domyene, Gay, Phillipi, etc., que en sus respectivas especialidades científicas, dieron impulso benéfico al progreso de este país.

TARZAN (929) EXTRAÑAS TACTICAS



Por Edgar Rice Burroughs

Gonorrea

Bleñorragia, afecciones a la vejiga

SELLOS WONDER

KLEENEX

son un desinfectante de las vias urinarias con su fórmula propia y su acción balsámica. BASE: Sándalo Sabol. Anhidrometilentetramina. Se encuentra en todas las farmacias

y en las farmacias de oficina.

Mapecho-Protectora. Entra 9 a Entra 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 10 a 10 J. Ord. Ord. 10 a 10

Seg. Seg. 1